Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 26-2019

ACTA NÚMERO VEINTISÉIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (26-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto del lunes tres de junio del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, Vocal Tercero; Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal IV; Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
 1.1 Comisión de Informe Final
 1.2 Comisión de Trabajo Académico
 1.3 Comisión de Tesis
 1.4 Dr. Oscar Stuardo Toralla De León
2º. Lectura y aprobación del Acta No. 25-2019.
3º. Lectura y aprobación de la Agenda.
4º. Elecciones.
5º. Autorizaciones financieras.
 5.1 Solicitud del Dr. Carlos Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, para sufragar gastos del Acto Académico de la graduación de Maestría en Endodoncia, por la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00), así como la compra de 05 pines para los graduandos de la Maestría en Endodoncia y 06 pines para Ortodoncia, por la erogación de UN MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.1,100.00).
6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
 6.1 Carta del Dr. Maynor Alberto Herrera Méndez, Coordinador del Curso de Fisiología Humana, en donde presenta el cambio sugerido por la Junta Directiva de **"monografía"** a **"Lectura dirigida y síntesis de un artículo científico"**, así como el instructivo para dicha actividad.
7º. Nombramientos y asuntos académicos.
 7.1 Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario 2019.
 7.2 Documentación que adjuntan los doctores Eddy Gilberto Galván Carranza y Héctor Torres Arenas, de acuerdo a la carta enviada el 29 de abril de 2019 y conocida por este Órgano de Dirección, en el Punto Séptimo, Inciso 7.2 del Acta No. 24-2019.
 7.3 Expediente de Reconocimiento de Postgrado, presentado por la profesional Eillyn Claudeth Leiva Ramírez.
 7.4 Expediente de Incorporación, presentado por la profesional Diana María Pulgarin Medina, a quien se le confirió el título de Odontóloga en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, República de Colombia, solicitando efectuar un año de servicio social o el equivalente a 1,600 horas de servicio.
 7.5 Transcripción del Órgano Regulador del Currículo, con respecto a la revisión de los criterios clínicos de las disciplinas de esta facultad.
 7.6 Carta del Dr. Edgar Estuardo Montoya Flores, Presidente de la Junta Directiva del Claustro Docente, en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva, en el Punto Séptimo, Inciso 7.3.1 del Acta 10-2019. Elección de representante docente para la Comisión de Reforma Universitaria CRU.
 7.7 Revisión y aprobación de la propuesta de "Manual de Procedimientos de los Trabajos de Laboratorio que la Clínica de Postgrado de la Facultad de Odontología debe realizar por medio de un Laboratorio Dental".
 7.8 Carta de la Comisión de elaboración de la propuesta Académica para el posgrado de Odontopediatría, solicitando el estado actual del proceso de aprobación de la Maestría en Odontopediatría.
 7.9 Informe presentado por el Dr. Luis Arturo de León, Saldaña, Profesor Titular V del Área de Odontología Socio-Preventiva, acerca de su participación en el 4th

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Annual Latin American Summit, realizado en la Ciudad de Panamá del 16 al 18 de mayo de 2019.

7.10 Informe presentado por el Dr. Bruno Manuel Wehncke Azurdia, Profesor Interino de la Unidad de Cirugía y Farmacología del Área Médico-Quirúrgica, acerca de su participación en el Curso Hands On Implant Related Soft Tissue Management, realizado en la Ciudad de Batavia, Illinois, Estados Unidos, los días 14 y 15 de mayo de 2019.

7.11 Informe presentado por el Dr. Bruno Manuel Wehncke Azurdia, Profesor Interino de la Unidad de Cirugía y Farmacología del Área Médico-Quirúrgica, acerca de su participación en la Conferencia Internacional sobre Cirugía Oral y Maxilofacial ICOMS RIO19, realizado en la Ciudad de Río de Janeiro Brasil, del 20 al 24 de mayo de 2019.

7.12 Informe presentado por el Lic. Erick Fernando Ramírez Reynoso, Profesor Interino del Área Básica, acerca de su participación en el campeonato abierto de Atletismo, en Medellín, Colombia del 06 al 10 de mayo de 2019.

7.13 Informe presentado por el Dr. Luis Fernando Ramos Mejía, Profesor Titular VII de la Unidad de Cirugía y Farmacología del Área Médico-Quirúrgica, acerca de su participación como conferencista en el tema de "Medicamentos del Botiquín de Emergencia", organizado por el Colegio Estomatológico, impartido a los colegiados en la Jornada Científica Departamental en Cobán, Alta Verapaz los días 16 y 17 de mayo de 2019.

7.14 Carta del Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Director del Departamento de Operatoria Dental, solicitando la contratación de dos profesores interinos del 03 al 07 de junio de 2019, en sustitución del Dr. José Mauricio Morales Hernández, quien se encuentra suspendido por el IGSS.

7.15 Carta del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, en la cual solicita convocar a Concurso de Oposición tres plazas para la Disciplina de Prótesis Parcial Fija y una plaza para la Disciplina de Materiales Dentales.

7.16 Acuerdo de cooperación académica entre la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador.

7.17 Informe pormenorizado de la Escuela de Estudios de Postgrado relacionado con el XIII Curso de Actualización 2019 de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.

7.18 Carta de respuesta del Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, que deriva de la solicitud de contratación del Dr. Bienvenido Argueta Hernández.

7.19 Carta del Club Rotario Guatemala Oeste, para ampliar la información acerca de la donación.

8º. Asuntos administrativos.

8.1 Renuncia presentada por la señora Cecilia del Rosario Zapeta Bulux al puesto de Auxiliar de Servicios I, a partir del 01 de junio de 2019.

8.2 Renuncia presentada por la señora Julia Betzaida Ramírez Ramírez al puesto de Auxiliar de Servicios I, a partir del 01 de junio de 2019.

8.3 Aviso de suspensión de trabajo del Dr. José Mauricio Morales Hernández.

8.4 Transcripción del Punto TERCERO del Acta No. 01-2019 del Comité de Selección y Eliminación de Documentos –CISED- acerca de la autorización de eliminación de la fracción de serie Asistente Personal, sobre la base de la regla de conservación RC01-2007 del 2008 de la Facultad de Odontología.

8.5 Carta de la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva, con respecto al vehículo Volkswagen Kombi.

8.6 Carta del Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, en respuesta a lo solicitado en la Ref.: F.O.SG 0136-2019, para concurrir a la sesión ordinaria de Junta Directiva, con respecto al caso de la Especialidad en Rehabilitación Oral.

8.7 Seguimiento acerca de la rotación del personal Auxiliar de Clínica Odontológica.

8.8 Aviso de suspensión de trabajo de la Licda. Anahí Barrett Deleón.

8.9 Carta de la Comisión de Incorporaciones, relacionado con el caso del Dr. Iván Junior Sidelmik Serradas.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

8.10 Situación de la emisión de certificados de notas y promoción tanto de los egresados como de los estudiantes de esta Facultad.
8.11 Carta de renuncia presentada por la Dra. María Eugenia Castillo Escobar como miembro de la Comisión de Incorporaciones.

9º. Solicitudes a modificaciones a normas.
9.1 Análisis y discusión de la propuesta de Normativo Interno para la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

10º. Impugnaciones.

11º. Informes.
11.1 Del Decano.
11.1.1 Carta del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, informando que fue nombrado el Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, miembro de la Comisión Técnica Multisectorial de Salud, en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT- el 02 mes de marzo de 2018.
11.1.2 Informe del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, acerca del seguimiento y atendiendo al Oficio DUC.S.478-2019, el cual hace referencia a la formación de una Comisión Multidisciplinaria para la Restauración del Antiguo Edificio de Odontología.
11.2 De las Secretarías Académicas y/o Adjunta.
11.2.1 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, informando que recibió carta de la Dirección de Clínicas, solicitando se tomen las medidas pertinentes a los estudiantes que incumplieron con el uniforme reglamentario.
11.2.2 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, acerca de la gestión académica del cambio de la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-.
11.2.3 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, acerca de la devolución de SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,000.00), por parte de la Dra. Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo y entrega del mismo a la paciente Mayra Carolina Gaitán Valle.
11.2.4 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, acerca de la ayuda becaria del Dr. Gustavo Adolfo De La Roca García.
11.2.5 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, al Tesorero de la Facultad, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, informando que no se ha ejercido supervisión en el Departamento del Almacén e Inventarios.
11.2.6 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva, referente al informe detallado y pormenorizado de los procedimientos de limpieza que se llevan a cabo en los espacios clínicos de esta unidad académica.
11.2.7 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, informando que solicitó actualizar el inventario de la Facultad al señor Byron Guevara Pérez.
11.2.8 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva, referente al informe detallado y pormenorizado de los procedimientos de limpieza que se llevan a cabo en los espacios clínicos de esta unidad académica.
11.2.9 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, informando que se requirieron cotizaciones para la reparación y mantenimiento de ocho unidades dentales, sin tener respuesta.
11.3 De las Áreas y/o Departamento de la Facultad.
11.3.1 Informe rendimiento estudiantil del mes de marzo de 2019, presentado por el Dr. José Alberto Figueroa Espósito, Director de Clínicas.
11.3.2 Informes de comisiones realizadas al Programa Ejercicio Profesional Supervisado correspondiente al mes de mayo de 2019.
11.4 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay documentos que tratar
11.5 Extra-facultativos.
11.5.1 Resultados microbiológicos obtenidos de la muestra analizada en el Laboratorio de Alimentos en el mes de mayo de 2019.

12º. Otros asuntos.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

12.1 CIRCULAR DGF No. 019D-2019 de fecha 21 de mayo de 2019, en la cual indica que según lo aprobado por el Consejo Superior Universitario, en el Punto OCTAVO, Inciso 8.6 del Acta No. 11-2019 de la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2019, se modifica el Artículo 129. Régimen de Autorizaciones del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

12.2 Transcripción del Punto TERCERO, INCISO 3.2 del Acta No. 12-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 15 de mayo de 2019, en donde autorizan para realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el segundo semestre del año 2019.

12.3 Transcripción del Punto CUARTO, INCISO 4.3 del Acta No. 12-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 15 de mayo de 2019, acerca de las solicitudes de liquidación de Gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019 de las diversas Unidades Ejecutoras.

12.4 Transcripción del Punto QUINTO, INCISO 5.1 del Acta No. 12-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 15 de mayo de 2019, solicitando se haga un recordatorio a las unidades académicas para que se nombren a sus delegados ante la Comisión de Reforma Universitaria (CRU).

12.5 Carta del Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, relacionada con la modificación a la transcripción de la resolución del Consejo Superior Universitario contenida en el Punto Sexto, Inciso 6.4.2 del Acta No. 16-2015 de la sesión celebrada el miércoles 22 de julio de 2015.

12.6 Audiencia a la Comisión de Informe Final.

12.7 Audiencia a la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico.

12.8 Audiencia a la Comisión de Tesis.

12.9 Audiencia a la Dr. Oscar Stuardo Toralla De León.

13º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias:

1.1 Audiencia a la Comisión de Informe Final.

En atención a lo dispuesto en el Punto Décimo Segundo, Inciso 12.3, Subinciso 12.3.1 del Acta No. 21-2019, celebrada el martes 30 de abril de 2019, la Junta Directiva autoriza la audiencia para que presenten su trabajo los miembros de la Comisión de Informe Final. Se presentan a la sesión, el Dr. Edgar Abelardo Sánchez Rodas quien preside la Comisión y el Dr. Juan Fernando Guerrero Herrera. Inicialmente, el Decano les da la bienvenida y les explica la manera en la que se procederá. A continuación, el Dr. Edgar Sánchez agradece la oportunidad para exponer el trabajo de graduación con la modalidad de Informe Final. Así menciona que esta modalidad tiene sustento legal en el acuerdo emitido por la Junta Directiva de la Facultad contenido en el Punto Décimo Tercero del Acta 46-2005 de fecha 22 de noviembre de 2005. Luego explica los objetivos y posteriormente la estructura del mismo. A este respecto explica cada uno de los cinco tópicos que debe cubrir el informe, siendo éstos: 1. Actividades comunitarias; 2. Prevención de enfermedades bucales (educación, enjuagues con fluoruro de sodio y selladores de fosas y fisuras); 3. Investigación única del programa E.P.S. (la cual es definida cada año, correspondiéndole al 2019 la prevención de caries dental y fluorosis y su relación con las prácticas en salud oral y el nivel socioeconómico en una muestra de escuelas del sector público en Guatemala); 4. Administración del consultorio, y 5. Experiencias personales de cada uno de los autores. Al finalizar la presentación multimedia, se conversa en torno a algunos aspectos contenidos en el normativo, como lo es el tiempo que transcurre entre la finalización del programa E.P.S. y el examen de graduación, lo cual les toma un tiempo que oscila entre 1 y 2 meses. Además resaltan la condición que antes de concluir con la elaboración del informe escrito, éste debe ser revisado por una Licenciada en Letras. Se les plantearon dudas y se les hicieron peticiones. Es así como los profesores ofrecieron enviar una copia del normativo y del manual para la formación de asistentes dentales que ellos utilizan. Al concluir la resolución de dudas, el Dr. Edgar Abelardo Sánchez Rodas y Dr. Juan Fernando Guerrero Herrera, reiteran su agradecimiento por la oportunidad brindada y se retiran del salón de sesiones.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

1.2 Audiencia a la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico.
Se conoce carta de fecha 31 de mayo de 2019, Ref.: PRODEA-004-2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por la Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, Secretaria de la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico, que literalmente dice: ..."Cordialmente le saludo deseándole muchos éxitos. En respuesta a su nota Ref. F.O.SG 177-2019, de fecha 16 de mayo de 2019, en la cual me comunica que la Junta Directiva de la Facultad desea conocer el quehacer de las Comisiones de nuestra Casa de Estudios y para el efecto estoy convocada a exponer los aspectos más relevantes de la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico, por este medio le hago entrega del informe de dicha comisión de manera impresa. Así mismo, se lo enviaré por correo electrónico a la Señora Edna Guerra Calderón, Secretaria de la Junta Directiva, tal como lo solicita. Sin otro particular me suscribo, atentamente...".
En atención a lo dispuesto en el Punto Décimo Segundo, Inciso 12.3, Subinciso 12.3.1 del Acta No. 21-2019 celebrada el martes 30 de abril de 2019, la Junta Directiva autoriza la audiencia para que presenten su trabajo los miembros de la Comisión del Proyecto de Desarrollo Académico, por lo que se presentan a la sesión los siguientes profesores: la Dra. Miriam Ninette Samayoa Sosa, Secretaria de la Comisión; el Dr. Otto Guerra Quatrini, quien preside la Comisión y la Dra. Julieta Medina de Lara, quien es miembro de la Comisión. Inicialmente, el Decano les da la bienvenida y les explica la manera en la que se procederá. Inician su presentación agradeciendo este acercamiento con el Órgano de Dirección y haciendo una breve revisión de los antecedentes de esta modalidad de trabajo de graduación, la cual surge en el año 2005. Después revisan la definición de este trabajo y recalcan que la modalidad es poco conocida por los estudiantes. Los primeros en hacer un trabajo de esta naturaleza fueron los Dres. Juan Fernando Guerrero e Iván Dávila, a quienes les tomó un tiempo llevarlo a cabo. Puntualizaron los principales problemas que enfrentan los estudiantes que han intentado hacerlo, destacando dentro de ellos las múltiples concepciones que existen, lo cual complica el trabajo; la poca divulgación que hay; y que los trabajos responden principalmente a los intereses de algunos docentes (algunos de la facultad y otros extrafacultativos) los cuales al entregar los cargos administrativos pierden el interés en este trabajo, lo cual influye adversamente a los estudiantes. Así también narran las actividades desarrolladas durante todos estos años. Resaltan que este año, un trabajo de desarrollo académico fue concluido y que ya se trasladó a la Secretaria de la Facultad el mismo para los trámites finales. Este trabajo corresponde al Br. Keevin Josué González Torres. Luego realizan una reflexiones finales dentro de las cuales destacan: 1. En 12 años de existencia, esta modalidad tiene poca aceptación en los estudiantes; 2. Los estudiantes concursan con el trabajo de tesis que se hace en la Comisión de Tesis así como con el Informe Final del programa E.P.S.; 3. Ha existido poca divulgación; 4. Solicitan que en la 3era semana del mes se les autorice sesionar en el lugar de la Comisión de Tesis, lo cual tendría una repercusión positiva al hacerlos visibles, y 5. Solicitan un espacio de tiempo a principios del cuarto año de estudios de la carrera de Cirujano Dentista para presentar los Proyectos de Desarrollo Académico a los estudiantes de la Facultad. Luego se conversó ampliamente a cerca de algunas situaciones específicas que han surgido en el trascurso de tiempo y de la ausencia de un cuarto integrante de la Comisión, lo cual está debidamente normado pero que en la actualidad no se cumple. Al concluir con la presentación y la aclaración de preguntas, los mencionados profesores se retiran del salón de sesiones.

1.3 Audiencia a la Comisión de Tesis.
Se conoció la carta de fecha 03 de junio de 2019, referencia No. ADPO031/19 dirigida a la Junta Directiva de la Facultad por el Dr. Raúl Vitelio Ralón Carranza y la Dra. Claudeth Recinos Martínez, Secretario y Coordinadora de la Comisión de Tesis, respectivamente, la que literalmente dice: ..."Saludándoles cortésmente tengo a bien presentar ante ustedes el informe de labores de este primer cuatrimestre de la comisión de Tesis en funciones para ciclo académico 2019. De su integración:
La Comisión de tesis inició actividades el 04 de febrero del 2019, con la presencia del secretario académico Dr. Edwin Milián (sic), y la presentación de los nuevos integrantes de la comisión de tesis conformada por: Dr. Victor (sic) Hugo Lima Sagastume del Departamento de Educación, Dra. Fernanda Arriola Gallina del Área de Patología, Dr. Robin Hernández Díaz del Área de Restaurativa, Dra. Claudeth

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Recinos Martínez del Área Básica, Dr. Raúl Vitelio Ralón Carranza del Área de Patología, Dra. Lidice (sic) Marianella (sic) Hernández Palma del Área de Restaurativa, Dr. Anibal (sic) Taracena del Área de Medico-Quirurgico (sic)
Eligiendo como Coordinador (sic) de la comisión (sic) a la Dra. Claudeth Recinos y como Secretario de la misma al Dr. Raúl V. Ralón Carranza.
De la asistencia de los miembros de la comisión:
Todos los miembros de la comisión se han presentado regularmente a las sesiones convocadas, que se realizan todos los lunes de 7:30 en adelante con una duración promedio de dos horas de actividad en el salón del SUM II, tercer nivel del M-4, habiendo realizado a la fecha 11 sesiones de trabajo.
El artículo 19 del Normativo de la comisión de tesis aprobado regula la presentación de resultados con relación a los siguientes aspectos:

Actividades realizadas	Número
Número de temas de investigación presentados	cuatro
Número de temas de investigación aprobados	uno
Número de temas de investigación replanteados	tres
Número de temas de investigación rechazados	ninguno
Número de protocolos aprobados	nueve
Listado de estudiantes en trabajo de campo	Lesly Raquel Teleguario
Listado de estudiantes en informe final	Edgardo Florian Samayoa Silvia Jessenia Pineda

Es de hacer notar que esta información puede variar, dado que los estudiantes prolongan la entrega de sus etapas de trabajo haciendo difícil rastrear en qué etapa van.
Actividades varias:
La comisión de tesis desarrollo (sic) actividades formativas con los miembros de la comisión reforzando los aspectos del:
Manejo y conocimiento del normativo de la comisión aprobado
Temas de investigación varios para fundamentar y validar el actuar de los miembros de la comisión al momento de emitir dictamen o juicio de opinión en los diferentes momentos del proceso.
Se desarrolló, planifico (sic) y ejecuto (sic) una "Charla informativa para estudiantes con deseos de realizar tesis de graduación", esta plática se llevó a cabo por todos los miembros de la comisión el día jueves 30 de junio a las 8:25 de la mañana con una asistencia de 26 interesados de tercero, cuarto y quinto año de la carrera. Sin otro más que informar quedo de ustedes atentamente...".
En atención a lo dispuesto en el Punto Décimo Segundo, Inciso 12.3, Subinciso 12.3.1 del Acta No. 21-2019 celebrada el martes 30 de abril de 2019, la Junta Directiva autoriza la audiencia para que presenten su trabajo los miembros de la Comisión de Tesis, por lo que se presenta a la audiencia el Secretario de la misma, Dr. Raúl Vitelio Ralón Carranza. Inicialmente, el Decano les da la bienvenida y les explica la manera en la que se procederá. A continuación, el Dr. Raúl Ralón agradece el espacio otorgado e arranca su presentación excusando a la Dra. Claudeth Recinos Martínez por no poder atender la audiencia en vista de que se encuentra dando clases en primer año. En su presentación hace una pequeña revisión de lo realizado por la Comisión durante este año y menciona que si bien el normativo contempla que se deben enviar informes mensuales, él considera que eso debería ser por lo menos cada 2 o 3 meses, ya que el volumen de trabajo es muy poco y la elaboración de los informes requiere de tiempo. Al concluir la presentación se conversa sobre varios aspectos dentro de los cuales resalta la propuesta de que la tesis debería ir impresa en ambos lados de la hoja de papel con la intención de ahorrar un poco. Así mismo expresa algunas ideas personales que tiene en relación a la graduación de la Facultad. Al concluir su exposición, reitera su agradecimiento y se retira del salón de sesiones.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

1.4 Audiencia al Dr. Oscar Toralla De León.
La Junta Directiva autoriza la audiencia que solicita el Dr. Oscar Stuardo Toralla de León, Profesor del Área de Patología y Coordinador del Laboratorio de Histopatología de esa Unidad Docente-Administrativa. Inicialmente, el Decano les da la bienvenida y les explica la manera en la que se procederá. A continuación, el Dr. Toralla comienza su intervención explicando todos los procesos que se siguen en el laboratorio. La observación de ello le ha permitido identificar algunas dificultades a través del tiempo, destacando las siguientes: el mantenimiento del equipo, lo laborioso del proceso de preparación de las muestras y la lentitud de los procesos de compra del equipo que hace falta en el laboratorio. Todo lo anterior ha hecho que él tome algunas decisiones como fue que la Sra. Mayra Damaris Duarte quien está encargada de procesar las biopsias recibiera formación en ello en la Facultad de Ciencias Médicas, con la intención que la calidad del corte histológico y la tinción de las muestras fuera de la mejor calidad posible, en vista de que ello es muy importante para poder realizar diagnósticos histopatológicos certeros. Estos son fundamentales para el tratamiento que deben recibir los pacientes. No obstante la capacitación recibida, se siguen obteniendo láminas cuya calidad es mala. Esta situación hizo que este año él tomara la decisión de enviar a procesar las biopsias a un laboratorio de histopatología externo. Con ello se ha superado la deficiencia y ahora las láminas son de muy buena calidad. Al respecto, varios miembros de la Junta Directiva externan sus dudas y opiniones. En vista de que se hizo referencia a la Sra. Mayra Damaris Duarte, el Dr. Toralla de León solicita que se le escuche en esta audiencia, por lo que la Junta Directiva atiende dicha petición. Al presentarse la Sra. Duarte se le explicó el motivo del llamado y se le pide que exponga su punto de vista al respecto. La Sra. Mayra Damaris Duarte explica que ella tomó la oportunidad de aprender y mejorar la parte técnica el año pasado en la Facultad de Ciencias Médicas y que bajo las condiciones existentes ella hace su mejor esfuerzo para que su trabajo salga lo mejor posible. Sin embargo, hay que estar consciente que hay ciertas limitaciones en virtud de que el equipo está incompleto y aún le falta que se adquieran cierto equipo, el cual es necesario para tener las condiciones óptimas de trabajo. Enseguida se habla alrededor del equipo faltante el cual consta de una refrigeradora, una estufa, un horno para desencerado y una plancha caliente, entre otros. El monto de inversión podría oscilar entre 30,000.00 a 50,000.00 Al retirarse la Sra. Mayra Damaris Duarte, el Dr. Oscar Stuardo Toralla de León explica la forma en la que él ha manejado el dinero que paga el paciente para el procesamiento histopatológico de la biopsia, a lo cual algunos miembros de la Junta Directiva le hacen observaciones. Finalmente, el Dr. Toralla de León le plantea a la Junta Directiva si continúa con la medida tomada por él o se suspende el servicio del laboratorio, pues la calidad de las láminas que ahí se procesan no es buena. Por otra parte, algunos miembros le cuestionan la ampliación del horario que se le dio a la Sra. Duarte y se dialoga al respecto. Al concluir su intervención, agradece la oportunidad de ser escuchado y queda en espera de la resolución que emita esta Junta Directiva, por lo que se retira del salón de sesiones.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Acta No. 25-2019.
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, dio lectura a las propuestas del Acta No. 25-2019.

La Junta Directiva, después de discutirlas, acordó:

2.1 Aprobar el Acta No. 25-2019 con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Lectura y aprobación de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda presentada por la Secretaría.

La Junta Directiva, después de discutirlas, acordó:

3.1 Aprobar la agenda propuesta con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones
No hay documentos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

QUINTO: Autorizaciones financieras:

5.1 Solicitud del Dr. Carlos Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, para sufragar gastos del Acto Académico de la graduación de Maestría en Endodoncia, por la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00), así como la compra de 05 pines para los graduandos de la Maestría en Endodoncia y 06 pines para Ortodoncia, por la erogación de UN MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.1,100.00).
Se conoce carta de fecha 27 de mayo de 2019, Ref. EPFO-147-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: .."Cordialmente les saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. Por este medio y de manera atenta solicito a ustedes la autorización para la erogación de CINCO MIL QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q.5,000.00), que cubrirán el gasto del acto académico de la graduación de la Maestría en Endodoncia. Asimismo, la erogación de UN MIL CIEN QUETZALES CON CERO CENTAVOS (Q.1,100.00), que corresponden al pago de pines para los graduandos. Ambos bajo la partida 4.5.10.2.05.196. Agradeciendo su atención, suscribo la presente, muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.1.1 Autorizar la erogación de CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,000.00) con cargo a la partida presupuestaria No. 4.5.10.2.05.196 (atención y protocolo), para cubrir el gasto del acto académico de la graduación de la Maestría en Endodoncia de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5.1.2 Autorizar la erogación de UN MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.1,100.00) con cargo a la partida presupuestaria No. 4.5.10.2.05.196 (atención y protocolo), que servirán para el pago de pines para los graduandos de las Maestrías en Endodoncia y en Ortodoncia de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.

6.1 Carta del Dr. Maynor Alberto Herrera Méndez, Coordinador del Curso de Fisiología Humana, en donde presenta el cambio sugerido por la Junta Directiva de "monografía" a "Lectura dirigida y síntesis de un artículo científico", así como el instructivo para dicha actividad.
Se conoce carta de fecha 29 de mayo de 2019, Ref.: ABO-081-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Maynor Alberto Herrera Méndez, Coordinador del Curso de Fisiología Humana, que literalmente dice: ..."Los saludo cordialmente. Me permito enviar los cambios solicitados por mi persona al curso de Fisiología Humana, en sesión con la Sub-Comisión de Pensum (jueves 9 de mayo) y en sesión de Junta Directiva FOUSAC (lunes 20 de mayo) se acordó realizar el cambio de "monografía" a "Lectura dirigida y síntesis de un artículo científico", previo a la revisión de las modificaciones por Junta Directiva. Para tal efecto, adjunto un instructivo para dicha actividad, el cual fue solicitado por Junta Directiva, así como las modificaciones pertinentes en la programación del curso ciclo 2019, las cuales están resaltadas con marcador fluorescente. Esperando una respuesta positiva a mi solicitud, me suscribo la presente. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

6.1.1 Aprobar la modificación a la Programación del Curso Fisiología Humana para el presente año 2019 propuesta por el Dr. Maynor Alberto Herrera Méndez, Coordinador del Curso.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

SÉPTIMO: Nombramientos y asuntos académicos:

7.1 Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario 2019.
Se conoce la CONVOCATORIA Ref. DIGED-04-2019, dirigida a Decanos de Facultades, Directores de Escuelas No Facultativas y Directores de Centros Universitarios de fecha 27 de marzo de 2019 que fuera recibida en esta Unidad Académica, el día miércoles 29 de mayo del año en curso, por el Ph.D. Olmedo España Calderón, Director General de Docencia.

La Junta Directiva tomando en consideración los requisitos contemplados en la referida convocatoria, así como lo establecido en el Acuerdo de Rectoría No. 0477-2019, después de discutirlo, acordó:

7.1.1 Enviar la convocatoria del Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario, al claustro de esta Facultad para los efectos correspondientes, fijando como fecha límite de entrega, el lunes 10 de junio de 2019, a las 09:00 horas en la Secretaría de la Junta Directiva.
7.1.2 Adjuntar todo lo pertinente en la Convocatoria Ref. DIGED-04-2019 y los "requisitos" descritos en el Acuerdo de Rectoría No. 0477-2019 de fecha 27 de mayo de 2019.

7.1.3 Convocar a sesión extraordinaria de la Junta Directiva para tratar el punto de la propuesta del Premio a la Excelencia Académica del Profesor de Grado, Posgrado e Investigador Universitario 2019, el día lunes 10 de junio de 2019, a las 09:30 horas y de la misma manera, a la Junta Directiva del Claustro de Profesores, al Director de la Escuela de Estudios de Postgrado y a la Directora del Departamento de Educación Odontológica para los efectos correspondientes.

7.2 Documentación que adjuntan los doctores Eddy Gilberto Galván Carranza y Héctor Torres Arenas, de acuerdo a la carta enviada el 29 de abril de 2019 y conocida por este Órgano de Dirección, en el Punto Séptimo, Inciso 7.2 del Acta No. 24-2019.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.2.1 Requerir a los profesionales que antes de conocer la nota esté debidamente firmada.

7.3 Expediente de Reconocimiento de Postgrado, presentado por la profesional Eillyn Claudeth Leiva Ramírez.
Se conoce Oficio Ref. RyE-Incorporaciones No. 523/2019, PROV.RYE.RP. No. 429-2019, Expediente No. 23-2019 de fecha 22 de mayo de 2019, que literalmente dice: "ASUNTO: Expediente de Reconocimiento de Postgrado, presentado por la profesional Eillyn Claudeth Leiva Ramírez, a quien se le expidió el Título de Máster Especialista Europeo en Ortodoncia, en la Universidad Alfonso X El Sabio, España, para emitir dictamen.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.3.1 Trasladar el expediente de la profesional **EILLYN CLAUDETH LEIVA RAMÍREZ**, quien solicita reconocimiento de Estudios de Postgrado de Máster Especialista Europeo en Ortodoncia, al Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, para su respectiva revisión y emisión de dictamen.

7.4 Expediente de Incorporación, presentado por la profesional Diana María Pulgarin Medina, a quien se le confirió el título de Odontóloga en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, República de Colombia, solicitando efectuar un año de servicio social o el equivalente a 1,600 horas de servicio.
Se conoció Oficio Ref. RyE-Incorporaciones No. 527/2019, PROV.RYE.INC. No. 433-2019, Expediente No. 27-2019 de fecha 22 de marzo de 2019, presentado por la profesional Diana María Pulgarin Medina, a quien se le confirió el título de Odontóloga, en la Institución Universitaria Colegios de Colombia, República de Colombia, para que se sirvan emitir dictamen".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.4.1 Solicitar a la profesional DIANA MARÍA PULGARIN MEDINA, que proporcione a la Secretaría de la Junta Directiva 8 ejemplares impresos del programa de estudios (contenidos de cada curso).

7.4.2 Al entregar las copias solicitadas, trasladar el expediente de incorporación de la Profesional Diana María Pulgarin Medina, a la Comisión de Incorporaciones de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para el trámite respectivo.

7.5 Transcripción del Órgano Regulador del Currículo, con respecto a la revisión de los criterios clínicos de las disciplinas de esta facultad.
Se conoció carta de fecha 27 de mayo de 2019, Ref. ORC/02-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Estuardo Vaides Guzmán, Secretario del Órgano Regulador Currículo, que literalmente: ..."Atentamente me dirijo a Ustedes deseándoles éxito en su quehacer diario, anticipadamente me disculpo por enviar nota en esta fecha. Por este medio y para efectos consiguientes, transcribo literalmente los PUNTOS Y ACUERDOS del ACTA DOS GUIÓN DOS MIL DIEZ Y NUEVE (02-2019) de la sesión ordinaria del ORC celebrada el día jueves 28 de febrero de dos mil diez y nueve, y aprobada en ACTA TRES GUIÓN DOS MIL DIEZ Y NUEVE (03-2019) de la sesión ordinaria del ORC celebrada el día martes 12 de marzo del corriente: "PUNTO 4.2. DOCUMENTO Ref. F.O.J.D. 2,049/2018. Se leyó el documento. ACUERDO 4.2. Solicitar a las autoridades de la Facultad que se programe una sesión conjunta con el Consejo Académico, para revisar los criterios clínicos de todas las disciplinas para aprobarlos. PUNTO 4.5. DOCUMENTO Ref. FOJD 2,082/2018. Se leyó el documento. ACUERDO 4.5. Solicitar a las autoridades de la Facultad que se programe una sesión conjunta con el Consejo Académico, para revisar los criterios clínicos de todas las disciplinas para aprobarlos. PUNTO 4.6. DOCUMENTO Ref. F.O.J.D. 2,084/2018. Se leyó el documento. ACUERDO 4.6. Solicitar a las autoridades de la Facultad que se programe una sesión conjunta con el Consejo Académico, para revisar los criterios clínicos de todas las disciplinas para aprobarlos. PUNTO 4.11. DOCUMENTO Ref. F.O.J.D. 162-219. Se leyó el documento. ACUERDO 4.11. Solicitar a las autoridades de la Facultad que se programe una sesión conjunta con el Consejo Académico, para revisar los criterios clínicos de todas las disciplinas para aprobarlos. Sin otro particular, me despido...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.5.1 Delegar la coordinación de esta actividad en los Secretarios del Órgano Regulador del Currículo y del Consejo Académico de la Facultad, Dr. Estuardo Amílcar Vaides Guzmán y Dr. Oscar Lara, respectivamente.

7.6 Carta del Dr. Edgar Estuardo Montoya Flores, Presidente de la Junta Directiva del Claustro Docente, en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva, en el Punto Séptimo, Inciso 7.3.1 del Acta 10-2019. Elección de representante docente para la Comisión de Reforma Universitaria CRU.
Se conoce carta de fecha 21 de mayo de 2019, Ref.: C.D. 001/19, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Edgar Estuardo Montoya Flores, Presidente de la Junta Directiva del Claustro Docente, que literalmente dice: ..."Con un cordial saludo me dirijo a usted deseando que sus actividades se realicen de la mejor manera. En respuesta a su carta Ref.: F.O.J.D. 26-2019, de fecha 17 de mayo del presente año, en la que solicita información requerida por la Junta Directiva, en el Punto Séptimo, Inciso 7.3.1 del Acta No. 10-2019 de la sesión ordinaria celebrada, el lunes 11 de marzo de 2019, acerca de los representantes del sector ante la Comisión de Reforma Universitaria CRU del cual se adjunta una fotocopia, le transcribo el Acta No. 05-2017 de esta Comisión. En la ciudad de Guatemala a las nueve horas con treinta minutos del día jueves doce de octubre de dos mil diez y siete, Quinto: Elección de representante docente para la comisión de reforma Universitaria CRU. Se abrió el espacio para propuestas y posteriormente se votará por el listado consensuado de representantes a todas las mesas. Elección de representante docente para la Comisión de Reforma Universitaria -CRU-. Dr. Guillermo Escobar. Sexto: Elección de 14 representantes para la comisión de reforma universitaria por eje de

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

trabajo-CETRU – Fundamentos Filosóficos: Dr. Guillermo Rosales –Ética: Dra. Johanna Cabrera –Género: Dra. Karla Fortuny –Multiculturalidad e Interculturalidad: Dra. Greta López –Sostenibilidad Ambiental: Dra. Ligia Padilla –Cultura de Paz: Dra. Elena de Quiñónez -Gobierno Universitario: Dr. Manuel Miranda –Docencia: Dra. Marianela Hernández –Investigación: Dr. Kenneth Pineda –Extensión: Dr. Erwin González Moncada –Planificación: Dr. Ricardo León –Administración: Dra. Carmen Lorena Ordóñez de Maas –Financiero: Dr. William Méndez –Jurídico: Dr. Otto Torres. **Séptimo:** Los Docentes propuestos fueron electos por unanimidad con 30 votos que corresponden al total de docentes presentes en la asamblea al momento de la votación. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.6.1 Trasladar la información proporcionada por el Presidente de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Odontología a la Comisión de Reforma Universitaria (CRU), para los efectos del caso.

7.7 Revisión y aprobación de la propuesta de "Manual de Procedimientos de los Trabajos de Laboratorio que la Clínica de Postgrado de la Facultad de Odontología debe realizar por medio de un Laboratorio Dental".
Se conoce carta de fecha 21 de mayo de 2019, Ref. EPFO-138-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. Por este medio hago de su conocimiento que se sometió ante el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado, la propuesta de actualización del arancel de los tratamientos que ofrece la Escuela de Postgrado. Asimismo informo que la propuesta de arancel en mención, fue aprobada por el Consejo en Acta 08-2019, Punto Cuarto, Inciso 4.1. De acuerdo a lo anterior, y según procedimiento, traslado dicho arancel para su consideración y aprobación, y de ser así, solicito posteriormente se traslade al Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado y al Consejo Superior Universitario, para su consideración y aprobación. De igual manera, traslado para su consideración y aprobación, la propuesta de "Manual de Procedimientos de los Trabajos de Laboratorio que la Clínica de Postgrado de la Facultad de Odontología Debe Realizar por Medio de un Laboratorio Dental", según lo solicitado en el PUNTO SEGUNDO, Inciso 2.3 del Acta 11-2019 de sesión extraordinaria de Junta Directiva, celebrada el jueves 14 de marzo de 2019. Sin otro particular, muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.7.1 Admitir la propuesta presentada por la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología intitulada: *"Manual de Procedimientos de los Trabajos de Laboratorio que la Clínica de Postgrado de la Facultad de Odontología debe realizar por medio de un Laboratorio Dental",* para su trámite.

7.7.2 Solicitar una opinión de la propuesta a la Dirección General Financiera y a la Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como a la Comisión nombrada para el grado, tal y como consta en el Punto Segundo, Inciso 2.6 del Acta No. 11-2019 de la sesión celebrada por la Junta Directiva, el día jueves 14 de marzo de 2019.

7.7.3 Diferir el análisis y la discusión de la propuesta presentada por la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología intitulada: *"Manual de Procedimientos de los Trabajos de Laboratorio que la Clínica de Postgrado de la Facultad de Odontología debe realizar por medio de un Laboratorio Dental"* hasta contar con las opiniones requeridas en el subinciso anterior.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

7.8 Carta de la Comisión de elaboración de la propuesta Académica para el posgrado de Odontopediatría, solicitando el estado actual del proceso de aprobación de la Maestría en Odontopediatría.

Se conoce carta de fecha 20 de mayo de 2019, Ref. MODP 02/2019, dirigida a la Junta Directiva, por la Comisión de elaboración de la propuesta Académica para el posgrado de Odontopediatría, doctores Henry Giovanni Cheesman Mazariegos, Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Ph.D, Claudia Julieta Rodas Flores, que literalmente dice: ..."Reciban por este medio un atento saludo. Sirva la presente para hacer de conocimiento de la Junta Directiva, los procesos llevados a cabo hasta el momento para desarrollar el Programa de Maestría en Odontopediatría en la Facultad de Odontología en la Universidad San Carlos de Guatemala, que fuera encomendado a la Comisión de elaboración de la propuesta Académica para el postgrado de Odontopediatría. En el presente informe, se hace referencia a las acciones seguidas, así como de las gestiones pertinentes, mismas que fueron consensuadas y llevadas a cabo de parte de esta Comisión, con el aval correspondiente del Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, con el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado de la Facultad y con el Asesor delegado por parte del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad (SEP); todo ello, teniendo en cuenta que desde la fecha en que se instituye esta Comisión como tal, se ha trabajado con los profesionales delegados por la Autoridad Nominadora, en los cargos antes mencionados, en las distintas etapas administrativas, y por lo tanto se han atendido oportunamente las sugerencias emanadas de cada una de las mencionadas instancias. INFORME CIRCUNSTANCIADO: 1. Fecha 06 de febrero de 2014: Solicitud del Dr. Ramiro Antonio Aguirre Gómez, Director del Programa de Estudios de Postgrado de la Fousac, para nombrar la comisión de elaboración de la propuesta Académica para el posgrado de Odontopediatría, según Ref. PPFO-192-2013 (solicitud adjunta), la Junta Directiva de la FOUSAC Acordó en su Inciso 21.1 y 21.2 del Punto Vigésimo Primero, acta No. 01-2014 acordó lo siguiente: a. "21.1 Acceder a la solicitud del Dr. Ramiro Antonio Aguirre Gómez, Director del programa de Estudios de Postgrado, nombrando como miembros de la Comisión para la Elaboración de la propuesta Académica del Programa de Estudios de Postgrado en Odontopediatría, a los doctores Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Henry Giovanni Cheesman Mazariegos a partir de la presente fecha. Así mimo, solicitar la amble colaboración de la Doctora Claudia Julieta Rodas Flores, para que se integre a la referida comisión." b. "21.2. Requerir a los doctores Chinchilla Almaraz y Cheesman Mazariegos, hacer las previsiones necesarias para que sus actividades docentes, clínicas y de laboratorio no se vean afectadas mientras dure el trabajo en la comisión." 2. Durante la Gestión del Dr. Ramiro Aguirre como director se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo conjuntas, en donde se estableció metodología a seguir, en congruencia con lo preceptuado por el Programa de Estudios de Postgrado (llamado así en ese momento), a fin de que se atendiera los procesos correspondientes, durante la elaboración del Programa para implementar el Postgrado en Odontopediatría, teniendo en cuenta además, el Normativo del SEP para presentar el Anteproyecto al que finalmente se le designó como Maestría en Odontopediatría. 3. Fecha 24 de agosto de 2,015: La Comisión responsable de la elaboración del Programa de Maestría en Odontopediatría de la FOUSAC, recibió la notificación de Junta Directiva de la aprobación del Anteproyecto de Postgrado en Odontopediatría, según consta en la carta con Referencia F.O:J.D 790/2015, inciso 13.7.1 y 13.7.2, del Punto Décimo Tercero, del Acta No. 21-2015, otorgar una Audiencia, a solicitud de la Comisión responsable de la Elaboración del Programa de Maestría en Odontopediatría de la FOUSAC, tal como consta en la Nota de Referencia MODP-06-2015 y que se adjunta, dirigida a la Junta Directiva, fungiendo como Director del Programa de Estudios de Postgrado, el Dr. Carlos Alvarado Barrios. En dicha Audiencia se acordó: a. "13.7.1 Avalar el Anteproyecto de Maestría en Odontopediatría, para que continué con los trámites correspondientes ante el Sistema de Estudios de Postgrado-SEP- b. "13.7.2 Solicitar al Señor Rector, Dr. Carlos Alvarado Cerezo, el presupuesto necesario para dos profesores: uno de Ocho horas y otro de cuatros Horas para los Doctores Henry Giovanni Cheesman Mazariegos y Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz de Ralón respectivamente, puedan ser trasladados a la referida Maestría" 4. Fecha 3 de noviembre de 2015: Según referencia F.O.JD. 942/2015, la Junta Directiva de la FOUSAC notifica a la Comisión responsable de la elaboración del Programa de Maestría en Odontopediatría de la FOUSAC, que se otorga el espacio físico para que funcione la docencia teórica del programa en proceso de aprobación y realizar la

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

gestión para el espacio físico para la clínica de éste postgrado, en el punto Vigésimo Tercero, Inciso 23.11, Sub-inciso 23.11.1 del Acta No. 31-2015 del Acta No. 31-2015 lo acordado: a. "23.11.1 Informar a los miembros de la Comisión responsable de la Elaboración del Programa de Maestría en Odontopediatría de la FOUSAC, Comisión responsable de la Elaboración del Programa de Maestría en Odontopediatría de la FOUSAC que se hará las gestiones correspondientes para disponer del salón 319 del edificio M-4 con fines de docencia teórica de la referida Maestría. Igualmente para el espacio físico destinado al área clínica de la misma, con la observación que mientras tanto, se utilizarán las clínicas de Postgrado de la Facultad en jornada vespertina, mientras se obtiene dicho espacio y los recursos correspondientes para el equipamiento clínico. Por otro lado, otorgar el apoyo audiovisual necesario siempre y cuando esté dentro de las posibilidades de esta unidad académica." 5. Se tiene la anuencia a colaborar para realizar las gestiones correspondientes en el Hospital Roosevelt, donde se plantea llevar a cabo la práctica hospitalaria de la Maestría en Odontopediatría, bajo la modalidad de rotaciones. Por lo que en sesión celebrada con el Dr. Jaime Enrique Matta, Jefe Departamento de Estomatología del Hospital Roosevelt, quien hace entrega a la Comisión, de la carta, firmada y sellada para el efecto, con fecha 8 de septiembre de 2017, dirigida a la Comisión responsable de la elaboración del Programa de Maestría en Odontopediatría de la FOUSAC. 6. La Junta Directiva de la FOUSAC, inicia la gestión para la obtención el espacio del Bibliocafé, ubicado en el primer nivel del edificio M-4, para ser adjudicado a la Comisión responsable de la elaboración del Programa de Maestría en Odontopediatría de la FOUSAC. En este espacio del Bibliocafé funcionará la clínica de la Maestría en Odontopediatría, según consta en el acuerdo 8.2, del Punto Octavo del Acta No. 34-2016, donde se acordó: a. "8.2 Informar al Sr. Canastuj que para el año 2018 se está considerando ocupar el local arrendado a su persona para implementar el postgrado de Odontopediatría, el cual se está gestionando por la comisión correspondiente. Lo anterior se informa, para que haga sus respectivas previsiones." De igual manera, en el acuerdo 12.1, del Punto Duodécimo, Inciso 12.1 del acta No. 04-2018, no se autoriza renovar el contrato de arrendamiento al Sr. William Canastuj, indicando: b. "12.1 No aprobar su solicitud con base a lo notificado en el punto Octavo, inciso 8.2 del Acta 34-2016 de la sesión Ordinaria celebrada, el lunes 7 de noviembre de 2016". La Junta Directiva de la FOUSAC, ratifica no autorizar la renovar del contrato del arrendamiento al Sr. William Canastuj en el acuerdo N. 13.1 del Punto Décimo tercero, del acta N. 08-2018, indicando lo siguiente: c. "13.1 Informar al Señor William Canastuj Velásquez, que se ratifica lo acordado en el Punto Duodécimo, Inciso 12.1 del Acta 04-2018 de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, el lunes 12 de febrero de 2018". 7. La Comisión responsable de la elaboración del Programa de Maestría en Odontopediatría de la FOUSAC, en conjunto con el Señor Decano, Dr. Guillermo Barreda Muralles y el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Víctor Hugo de León Franco (quien funge como Director en ese momento), gestionó una Audiencia con el Señor Vicepresidente de la República de Guatemala, Dr. Jafeth Cabrera, por medio de una carta con referencia MODP 04-2018 suscrita por los anteriores (se adjunta copia), a fin de solicitar su apoyo para el equipamiento y la obtención de otros insumos, para el funcionamiento de la Maestría en Odontopediatría. Gracias a los buenos oficios del Señor Vicepresidente, se tuvo un acercamiento con la Embajada de China-Taiwán, entidad con la que se gestionó el apoyo para el equipamiento necesario para la consumación de la Maestría en Odontopediatría. Por lo tanto, se sostuvieron las audiencias correspondientes con los miembros de la Comisión y con representantes de la Embajada en mención, contando además con la presencia de delegados de la Vicepresidencia de la República, y en una oportunidad, también se contó con la participación de la Tesorera de la FOUSAC, Licda. Aída de Cáceres. 8. Como resultado de las reuniones llevadas a cabo, se solicitó al Excelentísimo Embajador de la República de China-Taiwán, Señor Jhon Lai, a través de una carta suscrita por los miembros de la Comisión responsable de la elaboración del Programa de Maestría en Odontopediatría de la FOUSAC, el Señor Decano de la FOUSAC y el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, un documento en el que constara lo acordado en las audiencias sostenidas con representantes de esa Embajada. 9. Derivado de lo anterior, la Embajada de China-Taiwán, solicitó para hacer efectiva la emisión del documento solicitado, presentar como requisito indispensable, copia del Acta correspondiente del Sistema de Estudios de Postgrado y del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se hiciera constar la aprobación del Programa de la Maestría en

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Odontopediatría de la FOUSAC, para empezar con los trámites correspondientes para hacer efectiva la donación que fuera ofrecida específicamente para la Maestría en Odontopediatría, con lo que se podía emitir el Oficio respectivo de la Embajada, para erogar el monto de la donación ofrecida, según los requerimientos de la Comisión responsable de la Elaboración del Programa de Maestría en Odontopediatría. La Embajada de China-Taiwán, oportunamente, hizo la indicación de que dicha donación, no se entregará al momento de que se tenga la resolución de la Aprobación respectiva del Consejo Superior Universitario y del Sistema de Estudios de Postgrado de Universidad de San Carlos de Guatemala. 10. La Junta Directiva de la FOUSAC, aprobó el Programa de la Maestría en Odontopediatría, en sesión celebrada por ese órgano de dirección, según consta en el inciso 15.1 y 15.2, del Punto Décimo Quinto, del Acta 40-2018 del 13 de noviembre de 2018, en el que se ACORDÓ: a. "15.1 Darse por enterada y aprobar el programa de la Maestría en Odontopediatría y enviarlo al Sistema de Estudios de Postgrado para el trámite correspondiente, solicitando se informe a éste órgano de dirección cuando el mismo sea aprobado para iniciar el mismo". b. "15.2 Enviar el programa académico de la Maestría en Odontopediatría al Sistema de Estudios de Postgrado, para el trámite correspondiente solicitando se informe a éste órgano de dirección cuando el mismo sea aprobado para que se autorice el inicio de la Maestría." Teniendo conocimiento del INFORME anterior, la Comisión responsable de la elaboración del Programa de Maestría en Odontopediatría de la FOUSAC, solicita a la Junta Directiva de la Facultad, de manera directa y personal a sus distinguidos miembros, quienes podrían desconocer detalles puntuales del mencionado proyecto académico, realizar la gestión correspondiente para informar a esta Comisión, del estado actual del proceso de Aprobación de la Maestría en Odontopediatría, en las instancias indicadas en los incisos 15.1 y 15.2 del Punto Décimo Quinto, del acta 40-2018, a fin de que se haga efectiva la donación ofrecida por la Embajada de China-Taiwán, para la Maestría en Odontopediatría de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.8.1 Trasladar el oficio de fecha 20 de mayo de 2019, Ref. MODP 02/2019, dirigida a la Junta Directiva, por la Comisión de elaboración de la propuesta Académica para el posgrado de Odontopediatría, doctores Henry Giovanni Cheesman Mazariegos, Alma Lucrecia Chinchilla Almaraz, Ph.D, Claudia Julieta Rodas Flores, a la Escuela de Estudios de Postgrado para que informe a este Órgano de Dirección, lo conducente en un plazo no mayor de 10 días calendario posteriores a la recepción de este acuerdo.

7.9 Informe presentado por el Dr. Luis Arturo de León, Saldaña, Profesor Titular V del Área de Odontología Socio-Preventiva, acerca de su participación en el 4th Annual Latin American Summit, realizado en la Ciudad de Panamá del 16 al 18 de mayo de 2019.
Se conoce carta de fecha 20 de mayo de 2019, Ref. AOSP-EPS 293/2019, dirigida al Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, por el Dr. Luis Arturo de León Saldaña, que literalmente dice: ..."Es un gusto saludarle por este medio, aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus actividades de dirección académica. El motivo de la presente es presentarle un breve informe acerca de mi participación en el 4th Annual Latin American Summit, realizado en Ciudad de Panamá del 16 al 18 de mayo del corriente año, el cual trató sobre diversos temas relacionados con Ortopedia y Terapia Miofuncinal(sic)en Odontología, desarrollados por expertos en el tema, a continuación temas y conferencistas: -MRC 30 years of Research and Development Dr. Chris Farrell -Identiliying the causes SRBD in Children & Adults Dra. Ana Lorena Gómez -Introducing the Activities App and Myotalea Exercises Ms. Kelly Baker, RDH -Prevalence of Sleep Apnea in the Adults & Pediatric Population Dr. Chris Norton -TMJ Disorder and Sleep Dentistry meets Myofuncional Orthodontics, Simple Screening diagnosis and treatment protocols Dr. Chris Norton -Utilizing the Myobrace & Myofuncional Tools for Success Dra. María Mauro -Video-Nasal Obstruction -Recognizing when to refer to ENT Dr. Zaghi Soroush -Consultation, Activities, Patient Flow why the setup is important Dr. John Flutter -Patient Consultation APP Ms. Lidia Paz -Diagnosing & Treatment Planning Dr. Luis Nelson Nuñez -Cases, Cases, Cases, Dr. John Flutter -Troubleshooting Cases-Parent Management-New Q&A Dr. Chris

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Norton & Dr. John Flutter. A la presente adjunto copia de diploma obtenido, sin otro particular suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.9.1 Darse por enterada y agradecer la información brindada.

7.9.2 Recomendar al Dr. Luis Arturo de León Saldaña que inicie prontamente con la gestión que establece el Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.10 Informe presentado por el Dr. Bruno Manuel Wehncke Azurdia, Profesor Interino de la Unidad de Cirugía y Farmacología del Área Médico-Quirúrgica, acerca de su participación en el Curso Hands On Implant Related Soft Tissue Management, realizado en la Ciudad de Batavia, Illinois, Estados Unidos, los días 14 y 15 de mayo de 2019.
Se conoce carta de fecha 17 de mayo de 2019, dirigida al Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, por el Dr. Bruno Manuel Wehncke Azurdia, Profesor Interino de la Unidad de Cirugía y Farmacología del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: ..."Después de saludarlo muy cordialmente, por este medio informo mi participación en el Curso Hands On Implant Related Soft Tissue Management, realizado en la ciudad de Batavia, Illinois, Estados Unidos, los días 14 y 15 de Mayo del presente año. Fue un curso intensivo teórico y práctico en distintos tipos de material e instrumental. Estoy ansioso y muy seguro de poder transmitir el conocimiento adquirido en mis labores como profesor en la Facultad de Odontología de la USAC. Agradezco su invaluable apoyo hacia mi persona para asistir a este evento académico. Sin otro particular me suscribo atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.10.1 Darse por enterada y agradecer la información brindada.

7.10.2 Recomendar al Dr. Bruno Manuel Wehncke Azurdia que inicie prontamente con la gestión que establece el Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.11 Informe presentado por el Dr. Bruno Manuel Wehncke Azurdia, Profesor Interino de la Unidad de Cirugía y Farmacología del Área Médico-Quirúrgica, acerca de su participación en la Conferencia Internacional sobre Cirugía Oral y Maxilofacial ICOMS RIO19, realizado en la Ciudad de Río de Janeiro Brasil, del 20 al 24 de mayo de 2019.
Se conoce carta de fecha 28 de mayo de 2019, dirigida al Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, por el Dr. Bruno Manuel Wehncke Azurdia, Profesor Interino de la Unidad de Cirugía y Farmacología del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: ..."Después de saludarlo muy cordialmente, por este medio informo mi participación en el 24ª. Conferencia Internacional sobre Cirugía Oral y Maxilofacial ICOMS RIO19, realizado en la ciudad de Río de Janeiro Brasil, los días 20 al 24 de mayo del presente año. Fue un congreso con varios cursos intensivo(sic) teóricos y práctico en distintos tipos de material e instrumental. Durante el Congreso presente(sic) un trabajo científico en nombre de la Universidad de San Carlos, (adjunto dicha publicación), el cual estará siendo publicado en la Revista de IJOMS como artículo científico. Además tuve la oportunidad de representar a la Asociación de Cirugía Oral y Maxilofacial de Guatemala en la reunión de Council de IAOMS. Estoy ansioso y muy seguro de poder transmitir el conocimiento adquirido en mis labores como profesor en la Facultad de Odontología de la USAC. Agradezco su invaluable apoyo hacia mi persona para asistir a este evento académico. Sin otro particular me suscribo atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.11.1 Darse por enterada y agradecer la información brindada.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

7.11.2 Recomendar al Dr. Bruno Manuel Wehncke Azurdia que inicie prontamente con la gestión que establece el Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.12 Informe presentado por el Lic. Erick Fernando Ramírez Reynoso, Profesor Interino del Área Básica, acerca de su participación en el campeonato abierto de Atletismo, en Medellín, Colombia del 06 al 10 de mayo de 2019.
Se conoce carta de fecha 17 de mayo, dirigida a la Junta Directiva, por el Lic. Erick Fernando Ramírez Reynoso, Psicólogo, Colegiado 4825, que literalmente dice: ..."Por medio de la presente y en correspondencia el acuerdo de decano No. 089/2019 informo de mi participación en el campeonato abierto de Para Atletismo siendo atleta guía del Atleta con discapacidad visual Oscar Raxón con quien obtuvimos medalla de bronce en la prueba de 1,500mts planos, evento que también nos clasificó a los Juegos Para Panamericanos de Lima 2019 que se realizarán del 23 de agosto al 1 de septiembre. Esta participación nos valió para ser incluidos en el proceso de clasificación al CAMPEONATO MUNDIAL EN QATAR 2019 Y JUEGOS PARALIMPICOS TOKIO 2020. En cuanto a mis actividades docentes fueron cubiertas sin mayor inconveniente. De lo anterior informado agradezco su apoyo en cuanto a la autorización de mis solicitudes de permiso y en mis próximas participaciones representando al país y a nuestra tricentenaria Universidad de San Carlos. Con mi mayor estima, quedo a sus órdenes. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.12.1 Darse por enterada y agradecer la información brindada.

7.12.2 Recomendar al Lic. Erick Fernando Ramírez Reynoso que inicie prontamente con la gestión que establece el Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

7.13 Informe presentado por el Dr. Luis Fernando Ramos Mejía, Profesor Titular VII de la Unidad de Cirugía y Farmacología del Área Médico-Quirúrgica, acerca de su participación como conferencista en el tema de "Medicamentos del Botiquín de Emergencia", organizado por el Colegio Estomatológico, impartido a los colegiados en la Jornada Científica Departamental en Cobán, Alta Verapaz los días 16 y 17 de mayo de 2019.
Se conoce carta de fecha 20 de mayo de 2019, dirigida al Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, por el Dr. Luis Fernando Ramos Mejía, Profesor Titular VII de la Unidad de Cirugía y Farmacología del Área Médico-Quirúrgica, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo y deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo de la presente es informarle sobre mi participación como conferencista en el tema de MEDICAMENTOS DEL BOTIQUIN DE EMERGENCIA, organizado por el colegio Estomatológico de Guatemala; el cual fue impartido a los colegiados en la Jornada Científica Departamental en Cobán, Alta Verapaz. Así mismo la Supervisión del Programa Ejercicio Profesional Supervisado en Sanarate, El Progreso. Así mismo se realizó la verificación de la clínica dental del Centro de Salud de Tactic los días 16 y 17 de mayo de 2019. En virtud a lo anterior, agradezco la atención, me es grato suscribirme de usted atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.13.1 Darse por enterada y agradecer la información brindada.

7.13.2 Recomendar al Dr. Luis Fernando Ramos Mejía que inicie prontamente con la gestión que establece el Artículo 42 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

7.14 Carta del Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Director del Departamento de Operatoria Dental, solicitando la contratación de dos profesores interinos del 03 al 07 de junio de 2019, en sustitución del Dr. José Mauricio Morales Hernández, quien se encuentra suspendido por el IGSS.

Se conoce carta de fecha 28 de mayo de 2019, Ref.: Op. 016/19, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Director del Departamento de Operatoria Dental, que literalmente dice: ..."Con un cordial saludo me dirijo a usted para desearle éxitos en sus actividades. El motivo de la presente es para solicitar la contratación de dos profesores interinos por cuatro horas diarias, de 11:30 a 15:30 horas, a partir del 01 de junio de 2019. Esta contratación se realizaría durante el tiempo que sea necesario y de acuerdo a lo que indique el Instituto de Seguridad Social, por la suspensión otorgada al Dr. Mauricio Morales, quien está suspenso desde el 11 de abril del presente año. Como usted sabe, los profesores Dr. Nelson Iván Peña Flores y el Dr. William Raúl Laparra Velasco, actualmente trabajan interinamente por cuatro horas, de lunes a viernes, de 7:30 a 11:30 horas y para poder cubrir horarios en la clínica después de esa hora, propongo sean ellos quienes cubran la plaza solicitada. Por lo anterior, requiero amablemente traslade la presente información para que sea abordada en la próxima reunión de Junta Directiva. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente...".

La Junta Directiva, con base a los Artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, después de discutirlo, acordó:

7.14.1 Nombrar al DR. NELSON IVÁN PEÑA FLORES, Registro de Personal No. 20131062, como Profesor Interino, asignado al Departamento de Operatoria Dental de esta Facultad, 4 horas diarias, de lunes a viernes, de 11:30 a 15:30 horas del 03 al 07 de junio de 2019, con un sueldo mensual de CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.5,844.00), en sustitución del Dr. José Mauricio Morales Hernández, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -GSS.

Las atribuciones del Dr. Nelson Iván Peña Flores serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

En cumplimiento con el Artículo 4, 20 y 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidad del Funcionario y Empleado Público, deberá de presentar a la Contraloría General de Cuentas, su Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha de toma de posesión del cargo, igual cuando cesen en el cargo. En caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa. Quedan obligados a presentar su declaración de probidad aquellos profesores que devengan OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) en adelante y/o manejen o administren fondos públicos.

La Junta Directiva, con base a los Artículos 11, 13 y 15 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, después de discutirlo, acordó:

7.14.2 Nombrar al DR. WILLIAM RAÚL LAPARRA VELASCO, Registro de Personal No. 20140286, como Profesor Interino, asignado al Departamento de Operatoria Dental de esta Facultad, 3 horas diarias, de lunes a viernes, de 11:30 a 14:30 horas del 03 al 07 de junio al 2019, con un sueldo mensual de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.4,383.00), en sustitución del Dr. José Mauricio Morales Hernández, quien se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS.

Las atribuciones del Dr. William Raúl Laparra Velasco serán: Docencia en teoría, clínica y laboratorio tanto intra como extramural, las establecidas en el Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica y las regulaciones generales para todos los profesores de esta Facultad.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

En cumplimiento con el Artículo 4, 20 y 22 de la Ley de Probidad y Responsabilidad del Funcionario y Empleado Público, deberá de presentar a la Contraloría General de Cuentas, su Declaración Jurada Patrimonial dentro de los treinta (30) días siguientes de la fecha de toma de posesión del cargo, igual cuando cesen en el cargo. En caso de no cumplir con tal obligación incurre en responsabilidad administrativa. Quedan obligados a presentar su declaración de probidad aquellos profesores que devengan OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.8,000.00) en adelante y/o manejen o administren fondos públicos.

7.15 Carta del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, en la cual solicita convocar a Concurso de Oposición tres plazas para la Disciplina de Prótesis Parcial Fija y una plaza para la Disciplina de Materiales Dentales.
Se conoció carta de fecha 31 de mayo de 2019, Ref.: AOR-021-05-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: ..."Sea la presente la portadora para desearles éxitos en sus actividades administrativas. En enero del año 2017, tuvo a bien el Dr. Víctor Raúl Coronado Trujillo, presentar su carta de renuncia, para acogerse al plan de clases pasivas, por tal motivo dicha plaza se encuentra vacante. De acuerdo a lo anteriormente expuesto y luego de hacer las consultas pertinentes de las cuales se deriva que existe el presupuesto necesario, solicito a la Honorable Junta Directiva convocar a "Concurso de Oposición" de tres plazas para la Disciplina de Prótesis Parcial Fija y una plaza para la Disciplina de Materiales Dentales, del Área de Odontología Restaurativa, distribuidas de la siguiente manera: *Dos Plazas: 4 horas en horario de 07:30 a 11:30. (Prótesis Parcial Fija) *Una Plaza: 4 horas en horario de 11:30 a 15:30. (Prótesis Parcial Fija) *Una Plaza: 4 horas en horario de 07:30 a 11:30 (Materiales Dentales, 2do. Año). Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta. Deferentemente....".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.15.1 Realizar las consultas que este caso requiera para tener más elementos de análisis, previo a decidir al respecto.

7.15.2 Delegar la gestión de consultas al Decano de la Facultad, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles.

7.16 Acuerdo de cooperación académica entre la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador.
La Junta Directiva da seguimiento a lo acordado en el Punto Décimo Primero, Inciso 11.1.2, subincisos 11.1.2.1 del Acta No. 21-2019 de la sesión celebrada el 30 de abril de 2019, así como al subinciso 7.6.1, inciso 7.6 del Punto Séptimo del Acta No. 22-2019 de la sesión celebrada, el día lunes 6 de mayo de 2019 y procede a conocer la propuesta de acuerdo de cooperación académica entre la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador. Al respecto, nuevamente el Decano Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, informa de los antecedentes del mismo. Luego, los distintos miembros de la Junta Directiva le plantean algunas interrogantes e inquietudes al respecto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.16.1 Encomendar al Decano de la Facultad, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, la revisión y elaboración de una propuesta de acuerdo de cooperación académica entre la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Santa Ana, El Salvador que tome en cuenta los aspectos relacionados con la duración del mismo, así como los mecanismos administrativos y de evaluación.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

7.17 Informe pormenorizado de la Escuela de Estudios de Postgrado relacionado con el XIII Curso de Actualización 2019 de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.

Se conoció la carta de fecha 30 de mayo de 2019, referencia EPFO 157-2019, dirigida a la Junta Directiva, por los miembros de la Comisión Organizadora del XIII Curso de Actualización 2019 de la Escuela de Estudios de Postgrado, la que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. En respuesta a la transcripción del PUNTO SÉPTIMO, Inciso 7.13, Subincisos 7.13.1, y 7.13.2 del Acta No. 25-2019 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, enviamos el informe pormenorizado que con carácter de urgente fue solicitado: El Curso de Actualización en Odontología, es una actividad académica y de extensión que ha realizado la Escuela de Estudios de Postgrado durante los últimos 13 años, el cual tiene como objetivo principal el brindar una actualización en temas Odontológicos, tanto académicos, como científicos, tecnológicos, clínicos, de materiales dentales, de protocolos de procedimiento, etc. para el gremio odontológico incluidos los docentes de la Facultad de Odontología. Para alcanzar los objetivos que nos hemos planteado es necesario el trabajo en conjunto, y contar con el apoyo, de múltiples instancias, como lo son Rectoría, como administración central, la Facultad de Odontología, la Escuela de Estudios de Postgrado, las casas comerciales y compañías multinacionales y los diferentes depósitos dentales relacionados y no relacionados con la profesión. Es por ello que conformamos una comisión para la planificación, organización y ejecución de dicho curso, la cual esta (sic) integrada por los siguientes profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado:

- Dr. Kenneth Pineda Palacios
- Dr. Junior Archila Garzona
- Dr. Miguel Escobar Caballeros
- Dr. Carlos Alvarado Barrios

Quienes, como producto de varias sesiones de trabajo, con base en su experiencia y gestión, organizaron el Curso de Actualización en Odontología 2019, luego de lo anterior la comisión organizadora se dio a la tarea de contactar y confirmar a los profesionales idóneos para impartir los temas propuestos, y así alcanzar los objetivos. De esta manera el curso cuenta con el siguiente contenido académico:

Módulo I:	Viernes 24 de mayo
Temas:	La Odontología y el Senomaxilar Accidentes con Senomaxilar y Fácil Solución
Conferencista Invitado:	Dr. Sergio Cortéz Aroche (México)
Módulo II:	Viernes 21 de junio
Temas:	Un Vistazo a la Actualidad Endodóntica Autotrasplante Intencional
Conferencista Invitado:	Dr. Guillermo Dorian (España)
Módulo III:	Viernes 26 de julio
Tema:	Manejo de Tejidos Blandos alrededor de Dientes e Implantes Tendencias de Tratamiento en Periodoncia y Regeneración Periodontal
Conferencista Invitada:	Dra. Carol Solís (Rep. Dominicana)
Módulo IV:	Viernes 09 de agosto
Tema:	Desafíos En Odontopediatría
Conferencistas Invitados:	Dra. Sophia Calderón (Guatemala) Dr. Alejando Pastorio Sánchez (Guatemala)
Módulo V:	Viernes 27 de septiembre
Tema:	Odontología Restauradora desde una Perspectiva Biológica y Funcional
Conferencista Invitado:	Dr. Robert Lee Schneider (Estados Unidos)
Módulo VI:	Viernes 18 de octubre
Tema:	Enfocando Criterios Actuales
Conferencistas Invitados:	Escuela de Estudios de Postgrado

Después de confirmar la actividad académica, continuamos con la búsqueda de la logística para el desarrollo de dicho curso, esto en cuanto a lugar se refiere, la cotización de más de 5 lugares que tuvieran las condiciones adecuadas para el desarrollo del curso, determinando que por costos, ubicación, instalaciones, trayectoria del curso, parqueo, etc. la comisión organizadora decidió realizar la actividad en el hotel Tikal Futura.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Luego de la selección y por la experiencia algunos miembros de la comisión se logró hacer una renegociación con el hotel seleccionado y todavía se bajó en un 23% la cotización inicial recibida. La inversión por evento del Curso de Actualización en Odontología 2019, para poder darle participación a 300 profesionales de la Odontología, es de Q. 10.613.00 quetzales, en lo que a hotel se refiere. Los costos de traslado, hospedaje y alimentación de conferencista varían de módulo a módulo, dependiendo de su lugar de origen, del tiempo de su estadía en nuestro país y de otros detalles menores de atención y protocolo, cómo promedio establecimos USD$.750.00 por actividad. Es importante mencionar que producto de las gestiones de cada miembro de la comisión, los conferencistas en su totalidad, aceptaron colaborar con nosotros y apoyar el evento no cobrando por honorarios, situación que agradecemos y queremos dejar manifiesta, ya que no solo dejan sus clínicas, actividades, etc. sino que también comparten sus conocimientos y experiencia con los profesionales y docentes de la Odontología Guatemalteca inscritos en el curso, poniendo así también su contribución con el evento. Es importante mencionar también que cada miembro de la comisión organizadora también aporta tiempo, recursos, deja su actividad clínica, etc. para la atención del conferencista y organización de este evento. Como paso siguiente la comisión organizadora se dio a la tarea de buscar y gestionar el financiamiento de la actividad, se generaron más de 15 cartas, a Rectoría, empresas multinacionales, depósitos dentales, casas comerciales, etc. invitándolos a participar y apoyar el evento, de esta cuenta, hasta el momento hemos recibido la confirmación de 4 entidades privadas que apoyaran el curso, estando pendientes de confirmación otras compañías y Rectoría para apoyarnos con el curso. Hasta el momento la cantidad confirmada para el financiamiento del Curso de Actualización en Odontología 2019 es de Q. 36,000.00 siendo ellos:

- Importadora y Exportadora Gil
- Bodega Dental
- Denteco
- 3M

Estamos pendientes de una reunión con Rectoría, y con al menos 5 casas comerciales más para confirmar si apoyarán la actividad académica, además continuamos haciendo gestión con otras casas comerciales no ligadas a la Odontología que puedan estar interesadas en apoyar dicho evento. Es pertinente mencionar que la primera actividad del curso, la inauguración y el módulo I de la actividad fue todo un éxito, contamos con la inscripción de 300 odontólogos y tenemos 132 en lista de espera, a quienes les ofrecimos darles espacio en base a la no asistencia de los profesionales inscritos, es importante darle cupo a los 300 profesionales que si participen y aprovechan la oportunidad, también es importante indicar que se contó con la presencia del Rector, del Secretario General, del Decano de la Facultad, del Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, en el acto de inauguración. Somos conscientes que actualmente la Facultad de Odontología y el curso en sí mismo, no cuenta con el mismo apoyo que hemos tenido en los 12 últimos años, personas anteriores creían mucho en la actualización y en la academia, apoyaban estas actividades sin dudarlo, es por ello que tomamos la decisión de por primera vez darle participación a la actividad comercial, siempre se había mantenido como una actividad exclusivamente académica, por supuesto mantenemos los conferencista independientes de la actividad comercial, todos han sido seleccionados por la comisión organizadora, sin que se halla (sic) aceptado el patrocinio de un conferenciante, par parte de las casas comerciales. Por lo anterior reiteramos que los miembros de la comisión organizadora hemos organizado este evento durante al menos 12 de los 13 años que tiene de trayectoria y en ninguna oportunidad, dentro de nuestra gestión, se ha dejado de dar o financiar ni un módulo de la actividad, incluyendo épocas difíciles o diferentes, en las que ha habido un cierre temporal de la Universidad, además hemos participado en la organización de distintos eventos académicos, congresos, etc. de la Facultad de Odontología y de otras asociaciones gremiales o del Colegio Estomatológico, incluyendo asociaciones internacionales centroamericanas y en ninguna ocasión se a(sic) tenido un des-financiamiento de los mismos, es por ello que reiteramos nuestra experiencia y compromiso con la Facultad de Odontología y con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la cual nos debemos y para la cual trabajamos. Creemos conveniente como comisión organizadora, y por lo manifestado en la transcripción del punto de acta: "En vista de la política de austeridad vigente en

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

la Universidad...", manifestar que la política de austeridad no pretende limitar o anular las actividades académicas, al contrario busca que los recursos de la Universidad sean eficientemente invertidos y dando prioridades a la docencia, investigación y extensión, que es el que hacer de la Universidad de San Carlos de Guatemala y mandato constitucional de la misma. Apreciamos y agradecemos el apoyo que como Junta Directiva de la Facultad de Odontología nos puedan brindar para la organización y realización de este evento académico y de extensión, para que en conjunto podamos, todos, contribuir a culminar con éxito, esta realidad académica de 13 años de trayectoria, como lo es el Curso de Actualización en Odontología 2019. Sin otro particular, muy atentamente...".

La Junta Directiva, considerando el contenido de la información brindada por la Comisión Organizadora del XIII Curso de Actualización 2019 de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, después de discutirlo, acordó:

7.17.1 Darse por enterada de la información brindada que respalda una decisión unilateral de la Escuela de Estudios de Postgrado y en consecuencia, instruir a la mencionada Escuela para que busquen y gestionen el financiamiento que se requiere para la realización de este XIII Curso de Actualización 2019, el cual no fue conocido previamente por este Órgano de Dirección.

7.17.2 Requerir a la Escuela de Estudios de Postgrado que envíe un informe detallado y por escrito a la Junta Directiva de la Facultad de cada uno de los módulos desarrollados, dentro de los 5 días laborales posteriores al evento mensual, que incluya el desglose de costos generados y pagos realizados, así como de las fuentes de financiamiento.

7.17.3 Ordenar a la Escuela de Estudios de Postgrado que a partir del año 2020, deberán pedir la autorización previa a este Órgano de Dirección, para lo cual es indispensable que presente con la antelación del caso, el proyecto que esta clase de cursos requiere, y que en el mismo se desglose tanto el costo del mismo (por módulo como total del curso) como las fuentes de financiamiento; caso contrario, el mismo no será autorizado.

7.18 Carta de respuesta del Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, que deriva de la solicitud de contratación del Dr. Bienvenido Argueta Hernández.
Se conoció la carta de fecha 30 de mayo de 2019, referencia EPFO 156-2019 dirigida a la Junta Directiva, por el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, la que literalmente dice: ..."Cordialmente les saludo deseándoles muchos éxitos en sus actividades al frente de nuestra Facultad. En atención a su solicitud por medio de transcripción del PUNTO SÉPTIMO, Inciso 7.12, Subincisos 7.12.1, 7.12.2, 7.12.3, 7.12.4 y 7.12.5 del Acta No. 25-2019 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, que deriva de la solicitud de contratación del Dr. Bienvenido Argueta Hernández, informo lo siguiente: En base a las consideraciones pertinentes de la Escuela de Estudios de Postgrado, como la metodología, el diseño de la investigación, la recolección de datos estadísticos, entre otros aspectos necesarios para brindar un mejor desempeño en los trabajos de investigación de postgrado, además de nuevos proyectos de maestrías y doctorado, se tomó en consideración, no solamente la formación académica, sino también la experiencia profesional alcanzada por el Dr. Bienvenido Argueta Hernández; y obtenida como investigador del Instituto de Investigaciones Educativas de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM, asesor para renovación curricular de la ENCA, consultor para el desarrollo de estrategias educativas y diagnósticos de enseñanza en diferentes instituciones como el Ministerio de Educación, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, y sobre todo que ha sido y es consultor de UNICEF y USAID en temas de docencia e investigación, además de su experiencia como profesor en diferentes universidades del país, por mencionar algunas, USAC, del Valle, Landívar, entre otros méritos profesionales y académicos, por supuesto también, su formación de maestría, doctorado y postdoctorado, siempre relacionados con docencia e investigación. De tal forma que, surge la necesidad de contar con un profesional, con la experiencia y aptitudes que complementen los objetivos académicos y de investigación de postgrado de esta casa

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

de estudios, y los objetivos odontológicos que los demás profesores de la Escuela de Postgrado podemos aportar, con el propósito de formar no solamente a profesionales de la odontología, sino integrales; profesionales que también puedan desarrollarse en el campo de la investigación aplicada a cualquier situación, incluso de vida, y por supuesto aumentar el número de publicaciones de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología. Por lo que, solicito nuevamente tomar en consideración la propuesta de contratación del Dr. Bienvenido Argueta Hernández, quien no solamente cumple con el perfil profesional para el puesto de Coordinador del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Estudios de Postgrado, sino que también promete con su experiencia y gestiones, el fortalecimiento y avance del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Estudios de Postgrado. Sin otro particular, muy atentamente...".

La Junta Directiva, tomando en cuenta el contenido de la carta presentada de fecha 30 de mayo de 2019, referencia EPFO 156-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios y considerando los acuerdos emitidos por la Junta Directiva en el Punto Séptimo, Inciso 7.12, Subincisos 7.12.1, 7.12.2 y 7.12.3 del Acta No. 25-2019 de la sesión que sostuvo el lunes 20 de mayo de 2019, con base en la legislación universitaria vigente, después de discutirlo, acordó:

7.18.1 No acceder a lo solicitado por extemporáneo.

7.19 Carta del Club Rotario Guatemala Oeste, para ampliar la información acerca de la donación.
La Junta Directiva conoce carta de fecha 14 de mayo de 2019, dirigida al Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, por los señores Sergio Aparicio, Bakersfield West Rotary Club y Luis Guillermo Cifuentes V., Club Rotario Guatemala Oeste, que literalmente dice: ..."Reciba un atento y cordial saludo en nombre de los Clubes Rotarios Guatemala Oeste y Bakersfield West. El motivo de la presente es patentar nuestro deseo de hacer una donación en especie, la cual consiste en equipo dental portátil e instrumental para que pueda ser utilizado por los alumnos de IV año de la carrera de Cirujanos Dentistas, específicamente en el programa de extramuros. Antes de continuar con el tema de donación nos gustaría hacer una retrospección de nuestros Clubes Rotarios y de donde nace el motivo de la donación. Somos parte de una red mundial con más de 1,200,000 socios interesados en intercambiar ideas, establecer contactos y tomar acción. Emprendemos cambios sostenibles local e internacionalmente. Nuestro campo de acción está dirigido principalmente a: -Fomentar la Educación, -Promoción de la Paz, -Combatir enfermedades, -Proporcionar acceso a agua potable, -Fomentar buenos hábitos de higiene, -Promovemos la atención en Salud Materno Infantil. Estamos atentos a situaciones locales que nos permita accionar y poder brindar una solución o un cambio. Hace más o menos unos 3 años tuvimos conocimiento que debido a condiciones de riesgo estructural en el edificio de la antigua escuela de odontología, en donde se realizaban las practicas extramurales de atención a niños hubo necesidad de suspenderlas. Sabemos que actualmente van a escuelas de comunidades cercanas, pero ya no realizan prácticas de atención de Operatoria Dental. Tuvimos acercamiento con algunos de los profesores del área de Odontología Socio Preventiva, inicialmente con el Dr. Fernando Ancheta, quien ya se retiró y con el Secretario de Junta Directiva de ese momento, Dr. Julio Pineda; actualmente hemos tenido comunicación con los Drs. Luis Barillas y Edgar Sánchez. Tomando en cuenta las áreas de acción de Rotary, principalmente en la educación y en la promoción de la salud, así como la situación actual de la actividad de extramuros de los alumnos de IV año de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos, creemos que juntos podríamos generar un cambio por medio de la donación en especie de equipo dental e instrumental portátil. Ambos Clubes hemos gestionado y ejecutado con anterioridad otros Global Grants para proyectos de diversa índole pudiendo resaltar: *"un Gol por Guate" por $.99,000.00 USD con los cuales hemos entregado 15 de 20 centros (cada uno con 17 computadoras con programas educativos y con su correspondiente licencia, así como 80 hrs. de capacitación) y los próximos 5 se estarán entregando en Mayo y Junio de este año. *FUNDANIER (Fundación para el Niño Enfermo Renal), por un monto de $.46,000.00 USD, el cúal beneficia a Niños con Insuficiencia Renal por medio de entrenamiento de Cirujanos Guatemaltecos para realizar trasplantes renales.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

*Donaciones al a programas de estudios y viajes a competencias estudiantilis a traves de Boys & Girls Club y West High School, por montos arriba de $15,000.00 USD y $12,000.00 USD anuales desde 2015, como otros programas dirigidos a jóvenes. Sabemos que con la donación del equipo e instrumental portátil se beneficiará a la población en general, principalmente a aquellos a quienes se dirige la atención que brindan los alumnos que realizan la Práctica de Extramuros. El Club Rotario Bakersfield West será quien compre el equipo en Estados Unidos y lo envié a Guatemala y al entrar a nuestro país, se encargará también el pago de impuestos correspondientes. El Club Rotario Guatemala Oeste lo recibe y hará la donación a la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Conforme lo indica la literal r) del artículo 24 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dicha donación no implica ningún compromiso financiero para la Universidad de San Carlos de Guatemala y basados en ese mismo artículo, solicitamos una carta de entendimiento entre la Universidad, a través de la Facultad de Odontología y los Clubes Rotario Guatemala Oeste y Bakersfield West Rotary Club, con la descripción del equipo en donación y la autorización para que podamos utilizarlo 2 veces al año, para actividades de profesionales Dentistas que nuestros clubes realizaran en comunidades remotas de Guatemala. Consideramos que así, tanto la Universidad por su proyección Social, y las comunidades ser verán beneficiadas para llevarles salud sin costo con estas programas. Solicitamos a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos concedan audiencia para ampliar lo referente a la donación. Agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.19.1 Conceder audiencia al Club Rotario Guatemala Oeste en la sesión ordinaria de este Órgano de Dirección, que se celebrará el martes 18 de junio de 2019.

OCTAVO: Asuntos administrativos:

8.1 Renuncia presentada por la señora Cecilia del Rosario Zapeta Bulux al puesto de Auxiliar de Servicios I, a partir del 01 de junio de 2019.
Se conoció carta de fecha 21 de mayo de 2019, dirigida al Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, por la señora Cecilia del Rosario Zapeta Bulux, Registro de Personal No. 20071328, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores. Por este medio presento en su despacho mi carta de RENUNCIA al puesto de AUXILIAR DE SERVICIOS I a partir del 01 de junio de 2019, para ocupar la plaza de Operador de Equipo de Reproducción de Materiales II. Agradezco la oportunidad brindada para ocupar dicho puesto en la Facultad de Odontología. Sin otro particular, agradeciendo su atención y colaboración, suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.1.1 Aceptar la renuncia presentada por la señora Cecilia del Rosario Zapeta Bulux al puesto de Auxiliar de Servicios I, a partir del 1 de junio de 2019 y agradecer los servicios prestados a esta Facultad.

8.2 Renuncia presentada por la señora Julia Betzaida Ramírez Ramírez al puesto de Auxiliar de Servicios I, a partir del 01 de junio de 2019.
Se conoció carta de fecha 21 de mayo de 2019, dirigida al Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, por la señora Julia Betzaida Ramírez Ramírez, Registro de Personal No. 20000766, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores. Por este medio presento en su despacho mi carta de RENUNCIA al puesto de AUXILIAR DE SERVICIOS I a partir del 01 de junio de 2019, para ocupar la plaza de Operador de Equipo de Reproducción de Materiales I. Agradezco la oportunidad brindada para ocupar dicho puesto en la Facultad de Odontología. Sin otro particular, agradeciendo su atención y colaboración, suscribo...".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.2.1 Aceptar la renuncia presentada por la señora Julia Betzaida Ramírez Ramírez al puesto de Auxiliar de Servicios I, a partir del 1 de junio de 2019 y agradecer los servicios prestados a esta Facultad.

8.3 Aviso de suspensión de trabajo del Dr. José Mauricio Morales Hernández.
Se conoció el aviso de suspensión de trabajo de fecha 17 de mayo de 2019, realizada por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) al Dr. José Mauricio Morales Hernández, del 23 de abril de 2019, la cual es prorrogada por el IGSS a partir del 17 de mayo de 2019, por enfermedad.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.3.1 Darse por enterada de la información.

8.4 Transcripción del Punto TERCERO del Acta No. 01-2019 del Comité de Selección y Eliminación de Documentos -CISED- acerca de la autorización de eliminación de la fracción de serie Asistente Personal, sobre la base de la regla de conservación RC01-2007 del 2008 de la Facultad de Odontología.
Se conoció carta de fecha 22 de mayo de 2019, OFICIO CISED 06-2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por la Maestra Amanda Judit López de León, Presidenta del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, -CISED-, que literalmente dice: ..."Para su conocimiento y efectos de aplicación, transcribo el punto TERCERO del Acta No. 01-2019, de la sesión celebrada por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, el martes veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, que literalmente dice: ..."**TERCERO: Autorización de eliminación de fracción de serie Asistencia Personal, sobre la base de la regla de conservación RC01-2007 del 2008 de la Facultad de Odontología.** La maestra Amanda Judit López de León, requirió a los miembros del Comité se sirvieran leer la solicitud 01-2019 presentada por la Facultad de Odontología, para la eliminación de la siguiente fracción de serie: **Asistencia de Personal**, del 2008, con regla de conservación RC 01-2007 (dos años en archivo de gestión, cinco años de valor administrativo y diez años de valor legal, luego eliminación), la cantidad de cincuenta punto cinco (50.5) centímetros. Analizada la misma, se resolvió aprobar la eliminación, por unanimidad. Queda bajo la responsabilidad de la Encargada de Archivo de la Facultad de Odontología, la destrucción de estos documentos antes de extraerlos a la Universidad. Asimismo, las autorizaciones de destrucción de documentos que el CISED emite son, exclusivamente, para que estos se reciclen por fragmentación, proceso que deberá ser supervisado por el ente solicitante. Suscribo muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.4.1 Darse por enterada de la información.

8.4.2 Solicitar a la Encargada de Archivo de la Facultad de Odontología, Licda. Sandra Vásquez que proceda de conformidad, debiendo informar a la Junta Directiva de lo actuado.

8.5 Carta de la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva, con respecto al vehículo Volkswagen Kombi.
Se conoce carta de fecha 16 de mayo de 2019, Ref. C.A.C. 348-2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Ing. Carlos Gómez Donis, Asistente Profesional de Actividad Comercial con el visto bueno de la Inga. Wendy López Dubón, Directora General de Administración, que literalmente dice: ..."En respuesta al Documento Ref.: F.O.J.D. 380-2019, informo que se han interpuesto las medidas correspondientes, que se atendió la solicitud realizada vía telefónica, previo a recibir el documento mencionado e inmediatamente el vehículo Volkswagen Kombi fue retirado del parqueo del edificio M-1. Sirva la presente, para su conocimiento y efectos...".

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.5.1 Darse por enterada y agradecer la información brindada.

8.6 Carta del Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, en respuesta a lo solicitado en la Ref.: F.O.SG 0136-2019, para concurrir a la sesión ordinaria de Junta Directiva, con respecto al caso de la Especialidad en Rehabilitación Oral.
Se conoce carta de fecha, 05 de abril de 2019, Ref. EPFO-078-2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios Director, Escuela de Estudios de Postgrado, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus actividades diarias. De manera atenta me dirijo a usted en respuesta al oficio Ref.: F.O.SG 0136-2019, en el cual se nos solicita tanto al Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, como Coordinador de la Maestría en Rehabilitación y a mi persona como Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, concurrir a la sesión ordinaria de Junta Directiva de esta Facultad, que se llevará a cabo el día lunes 8 de abril de 2019, con respecto al caso de la Especialidad en Rehabilitación Oral. Por lo cual, solicito atentamente, se cite en dicha reunión de Junta Directiva de esta Facultad al Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado. Lo anterior, con el propósito de evitar la personalización de la situación, además de la información al respecto que ellos puedan aportar, ya que han estado presentes en todas las citaciones previas de Junta Directiva, audiencias evacuadas y en todo el proceso respecto al caso de Rehabilitación Oral. Sin otro particular, suscribo la presente, muy atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.6.1 Darse por enterada y tomar en cuenta su solicitud cuando sea oportuno.

8.7 Seguimiento acerca de la rotación del personal Auxiliar de Clínica Odontológica.
La Junta Directiva analiza y discute el tema de las rotaciones del personal auxiliar de la clínica de la Facultad y toma en cuenta la información proporcionada en la audiencia que se le otorgó a la Dirección de Clínicas en la sesión pasada, la cual fue importante para una mejor comprensión y justificación de esta situación.

La Junta Directiva considerando que es deseable que todo el personal auxiliar continúe un proceso de formación mientras labora en esta Institución, después de discutirlo, acordó:

8.7.1 Previo a continuar con esta medida, solicitar a la Dirección de Clínicas, la elaboración de un proyecto de formación en servicio para todo el personal auxiliar de la clínica de la Facultad, en el que la rotación del mismo sea una parte de ésta, el cual deberá presentarlo a este Órgano de Dirección, a la brevedad posible.

8.8 Aviso de suspensión de trabajo de la Licda. Anahí Barrett Deleón.
Se conoció el AVISO DE SUSPENSIÓN DE TRABAJO de fecha 27 de mayo de 2019 y que fuera recibido en la Tesorería de la Facultad el 30 de mayo de 2019 mediante el cual el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) informa que la afiliada **ANAHI BARRETT DELEÓN**, está suspendida por accidente desde el 11 de mayo al 27 de mayo la suspensión será tomada por el IGSS a partir del 27 de mayo hasta el 09 de junio de 2019, inclusive.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.8.1 Darse por enterada.

8.9 Carta de la Comisión de Incorporaciones, relacionado con el caso del Dr. Iván Junior Sidelmik Serradas.
Se conoce carta de fecha 28 de mayo de 2019, Ref. Com. Incorporaciones 010/2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Coordinador de la Comisiones de Incorporaciones, que literalmente dice: ..."Con un cordial saludo me dirijo a ustedes deseando que sus actividades se lleven a cabo de la mejor manera:

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Conocimos como Comisión de Incorporaciones el informe con fecha 22 de febrero del presente año presentado por el Dr. Julio Rolando Pineda Cordón; ante la situación descrita, del proceso de "incorporación" del Dr. Iván Junior Sidelmik Serradas, manifestamos lo siguiente: 1. La autorización emitida por Junta Directiva en febrero de 2017, en el PUNTO Décimo Octavo, Inciso 18.1, del acta NO. 03-2017, para realizar el examen de incorporación carece de validez, pues nunca se inició el proceso de incorporación según lo establecido en el "Procedimiento de Incorporación de la Facultad de Odontología de la USAC", al no recibir esta Comisión el expediente del mencionado profesional. 2. En la sesión de Junta Directiva del 15 de enero 2018 se solicitó autorizar el servicio social de 1,600 horas equivalente a 10 meses y aprobar los trámites de incorporación, algo totalmente fuera de lugar pues no se analizó que el Dr. Sidelmik no aprobó el examen al que se sometió irregularmente, lo que legalmente lo dejaba fuera del proceso. Además de conocer en el acuerdo una carta del Jefe del Departamento de Registro y Estadística, quien por segunda vez, envía la documentación del Dr. Sidelmik informando que "solicita el cambio de la opción del examen para optar al servicio social", no aprobando, función que no pueden ejercer, sino enviando el expediente a Junta Directiva para que conozcan la solicitud, cosa que no se hizo, obviamente el secretario en ese entonces. Dr. Julio Rolando Pineda Cordón, tiene mucha responsabilidad en emitir estos acuerdos tan desubicados del proceso legal al seguir. 3. No fue sino hasta en septiembre de 2018 que la Comisión de Incorporaciones recibió oficialmente el expediente del Dr. Sidelmik Serradas y esto sucedió porque la Comisión de Incorporaciones solicitó a la Junta Directiva de esta Facultad, en carta Ref.: Com. Incorporaciones 017/2019, de fecha 27 de septiembre, una aclaración del por qué el Dr. Sidelmik se encontraba realizando el servicio social, sin haber ingresado oficialmente su expediente a esta Comisión. 4. Solicitamos señalar a los responsables de este procedimiento, que no debe sentar precedentes inaceptables en cuanto al proceso de incorporación de profesionales a esta Facultad. 5. Consideramos como Comisión que ésta es la respuesta al dictamen solicitado. Sin otro particular, me suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.9.1 Pedir a la Comisión de Incorporaciones que inicie el trámite correspondiente con el expediente del Dr. Iván Junior Sidelmik Serradas.

8.9.2 Informar al Dr. Iván Junior Sidelmik Serradas acerca de la resolución anterior.

8.9.3 Encomendar al Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, que gestione en la Dirección de Asuntos Jurídicos el acompañamiento que este caso amerite y que de ser el caso, se pueda abrir el procedimiento administrativo correspondiente.

8.9.4 Enviar a la Comisión de Incorporaciones el borrador del normativo existente para que lo conozcan, analicen y actualicen, de tal forma que una vez terminado lo solicitado, se traslade a este Órgano de Dirección, para su discusión y aprobación.

8.10 Situación de la emisión de certificados de notas y promoción tanto de los egresados como de los estudiantes de esta Facultad.
El Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa a la Junta Directiva acerca de la necesidad que hay de continuar emitiendo los certificados de notas y promoción tanto a los egresados como a los estudiantes de esta Unidad Académica; a la vez explica que hay situaciones que están incidiendo directamente en dicha emisión y que requieren de la atención de este Órgano de Dirección, siendo ellos que el formato para los profesionales egresado no se adecúa al papel de seguridad y que algunos de los certificados de notas de los estudiantes tienen fechas que pueden no ser correctas, por lo que estima que la firma de los mismos puede dar lugar a problemas serios que se pueden resolver si se toman cartas en el asunto.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.10.1 Encomendar al Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, para que gestione en la Universidad la ayuda que sea necesaria para solventar los problemas descritos.

8.10.2 Autorizar por un período de 30 días calendario la emisión de los certificados de notas y promoción en papel membretado, debiendo encontrarse la solución a la mayor brevedad posible.

8.11 Carta de renuncia presentada por la Dra. María Eugenia Castillo Escobar como miembro de la Comisión de Incorporaciones:
Se conoce carta de fecha 28 de mayo de 2019, dirigida al Dr. Otto Torres Bolaños, Coordinador de la Comisión de Incorporaciones, por la Dra. María Eugenia Castillo Escobar, Profesora Titular VIII del Departamento de Odontopediatría, que literalmente dice: ..."El motivo de la presente es para presentarle mi renuncia como miembros de la Comisión de Incorporaciones. El Doctor Mario Taracena, Director del departamento de Odontopediatría, ya está enterado y estuvo anuente a nombrar a otra persona para tan respetable cargo. Le agradezco el tiempo de trabajo compartido, fue para mí de mucho aprendizaje. Le solicito que la haga efectiva a partir de 1 de junio del presente año. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.11.1 Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Eugenia Castillo Escobar, como integrante de la Comisión de Incorporaciones, a partir del 1 de junio de 2019 y agradecerle el trabajo realizado dentro de la Comisión.

8.11.2 Delegar al Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, para que se aboque al Director del Departamento de Odontopediatría y así pueda proponer una terna para sustituir a la Dra. Castillo Escobar.

NOVENO: Solicitudes a modificaciones a normas.

9.1 Análisis y discusión de la propuesta de Normativo Interno para la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
El Decano de la Facultad, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, en atención a lo dispuesto por la Junta Directiva en la sesión pasada, somete a consideración la lectura, análisis, discusión y aprobación de la propuesta de Normativo Interno para la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala que fuera presentado por la Secretaría de la Junta Directiva.

La Junta Directiva considerando que se necesita más tiempo para que cada miembro lea y analice la propuesta, después de discutirlo, acordó:

9.1.1 Conocer la propuesta en la próxima sesión ordinaria de este Órgano de Dirección.

DÉCIMO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Informes.

11.1 Del Decano.

11.1.1 Carta del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, informando que fue nombrado el Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, miembro de la Comisión Técnica Multisectorial de Salud, en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT- el 02 de marzo de 2018.
Se conoce carta de fecha 29 de mayo de 2019, Ref. F.O.D. 0169/2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo. El motivo de la presente es hacer de su conocimiento que el 2 de marzo del año 2018, fue nombrado el Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, miembro de la Comisión Técnica Multisectorial de Salud, en la Secretaría Nacional de Ciencia y

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Tecnología –SENACYT-. Adjunto copia de la Ficha de Nombramiento como Representante. Agradeciendo su atención, suscribo atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.1.1.1 Solicitar al Dr. Ricardo Alfredo Carrillo Cotto, un informe detallado de lo actuado como miembro de la Comisión Técnica Multisectorial de Salud, en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-, durante el año 2018.

11.1.2 Informe del Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, acerca del seguimiento y atendiendo al Oficio DUC.S.478-2019, el cual hace referencia a la formación de una Comisión Multidisciplinaria para la Restauración del Antiguo Edificio de Odontología.
Se conoce carta de fecha 23 de mayo de 2019, REF. DIGEU 486-2019, dirigida al Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, por la Dra. Verónica de Jesús Paz Castillo de Brenes, Directora General de Extensión Universitaria, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo, deseando que todas sus actividades se desarrollen con éxito. Por este medio de la manera más atenta y respetuosa, dando seguimiento a la reunión sostenida con su persona y con la Junta Directiva de la Facultad de Odontología y atendiendo al oficio DUC.S.478-2019, el cual hace referencia a la formación de una Comisión Multidisciplinaria para la *Restauración del Antiguo Edificio de Odontología* ubicado en el Paraninfo Universitario, 2ª. Avenida 12-40 de la zona 1. Por lo que se le invita a una reunión de trabajo con las personas que usted designe para la conformación de la Comisión el día 3 de junio del año en curso a las 10 de la mañana en la Oficina de la Dirección General de Extensión Universitaria, segundo nivel ala norte puerta siete del edificio principal. Sin más por el momento, quedo de usted. Atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.1.2.1 Darse por enterada de la información anterior.

11.1.2.2 Solicitar al Secretario Adjunto, Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, que informe al respecto.

11.2 De las Secretarías Académicas y/o Adjunta.

11.2.1 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, que recibió carta de la Dirección de Clínicas, solicitando se tomen las medidas pertinentes a los estudiantes que incumplieron con el uniforme reglamentario.
Se conoció carta 29 de mayo de 2019, Ref.: DC-038-19, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por los Doctores Ana Ligia Padilla Morales, Profesora de Clínicas, Guillermo Escobar López, Profesor de Clínicas y Dr. José Alberto Figueroa, Director de Clínicas, que literalmente dice: ..."Estamos viendo con preocupación que los estudiantes faltan a clases por realizar su práctica clínica, ya que lo aprendido en las clases es de suma importancia. Lo anterior lo podemos confirmar con lo acontecido el día de hoy miércoles 29 de mayo, cuando quinto año tenía clases de 7:30 a 12:30 horas con O.S.P. y clínica programada a partir de las 12:30 según programación de UPDEA, lo que se confirmó con el Dr. Edgar Sánchez, Director de O.S.P. Sin embargo, había estudiantes de quinto año trabajando en la clínica desde las 7:30 a quienes se les solicitó que se retiraran a su clase y no lo hicieron, sin contar con que no portaban el uniforme reglamentario sino el que usan los estudiantes pendientes de requisitos clínicos. Adjuntamos los nombres de los estudiantes que incumplieron con lo indicado. 1. Carlos Chicas 2. Lucía Godoy 3. Daniela Santizo 4. Kimberly López 5. Yessenia Ruiz 6. Delia Castillo 7. Andrea Dubón 8. Mishel Pérez 9. José Manuel Gómez 10. Herbert Pérez 11. Diego Mancilla 12. Oscar Rodas 13. Rossangell Quiroa 14. Noé Rodríguez 15. Thania Hernández 16. Andrea Godínez 17. Salvador Alvarado 18. Agnes Castillo 19. Diego Mayén 20. Maxwell Castañeda. Por lo anterior le solicitamos que tome las medidas pertinentes para que los docentes den instructoría

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

clínica únicamente a los estudiantes que tienen programada, y socializar con los estudiantes el Normativo de la Actividad Clínica, en el Artículo 11. Inciso e., que dice: **"Todo estudiante que desee realizar actividad clínica sin tenerla programada, debe solicitar autorización a Dirección de Clínicas, siempre y cuando no tenga asignadas actividades teóricas, actividades extramurales, turnos o laboratorios, siguiendo las normas vigentes"**. De no cumplirse, solicitamos su apoyo para tomar las medidas correspondientes según lo indica el Normativo de la Actividad Clínica en vigencia, en el Capítulo 7. Régimen Disciplinario –Sanciones. Inciso c. Sin otro particular suscribimos atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.2.1.1 Manifestarles a los profesores de la Dirección de Clínicas que les corresponde a ellos la aplicación de las normas vigentes contempladas en el Normativo de la Actividad Clínica, debiendo informar a la Junta Directiva de lo actuado. En todos los casos pueden auxiliarse de las Autoridades facultativas, quienes podrán dar fe administrativa de lo acontecido.

11.2.2 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, acerca de la gestión académica del cambio de la Comisión de Evaluación Docente -COMEVAL-.
La Junta Directiva conoció el informe de gestión académica de fecha 30 de mayo de 2019, mediante el cual el Secretario de la Junta Directiva informa acerca del cambio de miembros de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Odontología ya que dio posesión a las personas que resultaron electas recientemente. Una copia del cual se anexa a la presente acta.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.2.2.1 Darse por enterado de la información anterior.

11.2.3 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, acerca de la devolución de SEIS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,000.00), por parte de la Dra. Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo y entrega del mismo a la paciente Mayra Carolina Gaitán Valle.
La Junta Directiva conoció el informe de gestión académica de fecha 24 de mayo de 2019, mediante el cual el Secretario de la Junta Directiva informa acerca de la entrega de un cheque de Gerencia de Banrural No. 072301771 que le realizó la Dra. Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo, por la devolución de dinero que le fuera pagado por la paciente Mayra Carolina Gaitán Valle, por concepto de pago de laboratorios. Luego informó que se elaboró la Constancia de Secretaría No. 002-2019, la cual está pendiente de ser firmado por la Dra. Morales Berreondo. Además, se conoció la Constancia de Secretaría No. 003-2019 de fecha 30 de mayo de 2019 mediante el cual la paciente Mayra Carolina Gaitán Valle, recibe a su entera satisfacción el dinero (seis mil quetzales exactos) y le extiende con su firma el finiquito correspondiente a la Dra Yenisei Melissa Stella Morales Berreondo.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.2.3.1 Darse por enterado de la información anterior.

11.2.3.2 Trasladar esta información a la Escuela de Estudios de Postgrado, para los efectos correspondientes.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

11.2.4 Informe del Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, acerca de la ayuda becaria del Dr. Gustavo Adolfo De La Roca García.
El Decano de la Facultad, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles y el Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas informaron de lo gestionado en la Dirección General Financiera en virtud de que la ayuda becaria para el Dr. Gustavo Adolfo De La Roca García estaba complicándose. Al respecto se proporcionaron algunos detalles, por lo que el estado de la gestión dependía ahora totalmente de la Tesorería de la Facultad.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.2.4.1 Darse por enterada de la información.

11.2.4.2 Instruir a la Tesorería de la Facultad que efectúe la gestión a la brevedad posible, para no perjudicar al Dr. Gustavo Adolfo De La Roca García, debiendo informar a este órgano de Dirección, el estado de avance del mismo en la sesión ordinaria del 02 de julio de 2019.

11.2.5 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, al Tesorero de la Facultad, Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, informando que no se ha ejercido supervisión en el Departamento del Almacén e Inventarios.
Se conoció carta de fecha 23 de mayo de 2019, REF. S.A.F.O. 145-2019, dirigida al Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, por el Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, que literalmente dice: ..." Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores. Por este medio se hace de su conocimiento que según conversación sostenida con el Auditor Delegado, no se ha ejercido supervisión en el Departamento de Almacén e Inventarios, por lo que se solicita que las tarjetas de almacén estén al día para el viernes 07 de junio 2019 a más tardar. Asimismo, la revisión del inventario que deberá estar al día y realizados los traslados de las tarjetas correspondientes. Presentar a esta Secretaría un informe de lo actuado. Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.2.5.1 Darse por enterada de la información anterior.

11.2.5.2 Ratificar la solicitud del Secretario Adjunto, Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, para que de inmediato se proceda con lo requerido.

11.2.5.3 Solicitar al Secretario Adjunto, Dr. Jorge Eduardo Benítez De León que informe el resultado de la gestión realizada en la primera sesión del mes de julio de 2019.

11.2.6 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, informando que solicitó actualizar las tarjetas del almacén.
Se conoció carta de fecha 23 de mayo de 2019, REF. S.A.F.O. 146-2019, dirigida al señor Carlos Meléndrez, Guardalmacén, por el Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores. Por este medio, solicito a sus buenos oficios actualizar las tarjetas de almacén y presentar informe de lo actuado a esta Secretaría a más tardar el viernes 07 de junio de los corrientes. Sin otro particular, agradeciendo su atención y colaboración, suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.2.6.1 Darse por enterada de la información anterior.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

11.2.6.2 Ratificar la solicitud del Secretario Adjunto, Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, para que de inmediato se proceda con lo requerido.

11.2.7 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, informando que solicitó actualizar el inventario de la Facultad al señor Byron Guevara Pérez.
Se conoció carta de fecha 23 de mayo de 2019, REF. S.A.F.O. 147-2019, dirigida al señor Byron Guevara, por el Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, que literalmente dice: ..."Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Por este medio, solicito a sus buenos oficios actualizar el inventario y presentar informe de lo actuado a esta Secretaría a más tardar el viernes 07 de junio de los corrientes. Sin otro particular, agradeciendo su colaboración, suscribo...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.2.7.1 Darse por enterado de la información anterior.

11.2.7.2 Ratificar la solicitud del Secretario Adjunto, Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, para que de inmediato se proceda con lo requerido.

11.2.8 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, en respuesta a lo solicitado por la Junta Directiva, referente al informe detallado y pormenorizado de los procedimientos de limpieza que se llevan a cabo en los espacios clínicos de esta unidad académica.
Se conoció carta de fecha 21 de mayo de 2019, REF. S.A.F.O. 141-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio se traslada información requerida en Ref. F.O.J.D. 361-2019, referente al informe detallado y pormenorizado de los procedimientos de limpieza que se llevan a cabo en los espacios clínicos de la Facultad de Odontología, presentado por el señor Fernando Valladares, Encargado de Servicios. Asimismo, se comunica que la limpieza de los baños se realiza tres veces al día, la extracción de basura es constante y cuando se ausenta un Auxiliar de Servicios, cubren el área dentro de los que quedan, para no dejar descubierto. Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, suscribo...". Al respecto, algunos miembros indicaron que la información proporcionada es insuficiente e inexacta, por lo que la utilidad de la misma es limitada.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.2.8.1 Darse por enterada.

11.2.8.2 Delegar al Decano de la Facultad, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, para que dialogue con la Secretaría Adjunta, de tal forma que se logre obtener información que permita elaborar un plan de acción de limpieza, para implementarlo en los distintos espacios físicos de esta Facultad.

11.2.9 Carta del Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario Adjunto, informando que se requirieron cotizaciones para la reparación y mantenimiento de ocho unidades dentales, sin tener respuesta.
Se conoció carta de fecha 28 de mayo de 2019, REF. S.A.F.O. 151-2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Dr. Jorge Eduardo Benítez De León, Secretario adjunto, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades. Por este medio se informa que se requirieron vía electrónica cotizaciones para la reparación y mantenimiento de ocho unidades dentales Gnatus Syncrus GI, ubicadas en el Departamento de Odontopediatría, sin tener al momento ninguna respuesta. Para su conocimiento y efectos consiguientes. Sin otro particular y agradeciendo su

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

colaboración, suscribo...". Al respecto el Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa que hay otro proveedor interesado y que el precio es favorable para los intereses de la Facultad.

La Junta Directiva considerando que el Secretario Adjunto, Dr. Jorge Eduardo Benítez de León se encuentra atendiendo un compromiso de Facultad en la Dirección General de Extensión Universitaria por lo que no es posible plantearle las dudas existentes, después de discutirlo, acordó:

11.2.9.1 Diferir este asunto para la próxima sesión.

11.3 De las Áreas y/o Departamento de la Facultad.

11.3.1 Informe rendimiento estudiantil del mes de marzo de 2019, presentado por el Dr. José Alberto Figueroa Espósito, Director de Clínicas.
Se conoció carta de fecha 29 de abril de 2019, Ref.: DC-036-19, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. José Alberto Figueroa Espósito, Director de Clínicas, que en su parte conducente dice: ..."Le saludo cordialmente deseándole éxito en sus actividades diarias. Dando cumplimiento al Artículo 17, inciso e) del Normativo de la Actividad Clínica, que literalmente dice: "Para el control del rendimiento clínico, Dirección de Clínicas emitirá mensualmente un informe en el que reunirá información sobre pacientes, estudiantes, tratamientos y recursos utilizados en la práctica clínica (cantidad de pacientes ingresados, tratamientos clínicos efectuados, cirugías, exodoncias, cantidad de paquetes esterilizados y materiales odontológicos utilizados en la práctica clínica...", incluyendo el número de casos atendidos en la Clínica de Emergencia, a continuación encontrará el informe de marzo de 2019, para que se sirva elevarlo a la Honorable Junta Directiva y hacerlo de su conocimiento. Sin otro particular me suscribo atentamente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.3.1.1 Darse por enterado de la información y agradecer a la Dirección de Clínicas la elaboración y el envío del mismo.

11.3.2 Informes de comisiones realizadas al Programa Ejercicio Profesional Supervisado correspondiente al mes de mayo de 2019.
Se conocieron los informes de Comisión Oficial de Ref. AOSP-Viáticos No. 56-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 57-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 61-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 62-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 63-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 64-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 67-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 68-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 70-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 71-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 73-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 74-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 75-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 76-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 92-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 93-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 94-2019; Ref. AOSP-Viáticos No. 95-2019; y una sin número.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.3.2.1 Darse por enterada de la información y agradecer a la Dirección de Clínicas, la elaboración y el envío del mismo.

11.4 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay asuntos que tratar.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

11.5 Extra-facultativos.

11.5.1 Resultados microbiológicos obtenidos de la muestra analizada en el Laboratorio de Alimentos en el mes de mayo de 2019.

La Junta Directiva conoce los informes de auditoría y resultados microbiológicos contenidos en los oficios referencia LCAFCCQQ-221-2019 de fecha 08 de mayo de 2019 que corresponden a Marco Tulio Lemus (Kiosko) con resultado "Deficiente"; LCAFCCQQ-222-2019 de fecha 13 de mayo de 2019 que corresponden a Maritza de la Guardia (cafetería) con resultado "Aceptable"; LCAFCCQQ-226-2019 de fecha 23 de mayo de 2019 que corresponden a María Cristina Escobar (Mesa) con resultado "Aceptable"; LCAFCCQQ-227-2019 de fecha 23 de mayo de 2019 que corresponden a William Canastuj (Café Internet) con resultado "Bueno"; LCAFCCQQ-228-2019 de fecha 23 de mayo de 2019 que corresponden Modesto Pérez con resultado expendio "aceptable"; LCAFCCQQ-229-2019 de fecha 23 de mayo de 2019 que corresponden a Victoria Mazariegos (Kiosko de golosinas) con resultado "Deficiente"; LCAFCCQQ-231-2019 de fecha 23 de mayo de 2019 que corresponden Grupo Imfohsa con resultado "Aceptable"; LCAFCCQQ-233-2019 de fecha 23 de mayo de 2019 que corresponden a Gerónima Alquijay (Fotocopias) con resultado "Aceptable"...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

11.5.1.1 Darse por enterada y agradecer la información brindada.

11.5.1.2 Requerir a la Secretaría Adjunta para que tome las medidas correctivas que los casos reiterativos requieran, debiendo informar a este Órgano de Dirección, los resultados de su intervención.

DÉCIMO SEGUNDO: Otros asuntos:

12.1 CIRCULAR DGF No. 019D-2019 de fecha 21 de mayo de 2019, en la cual indica que según lo aprobado por el Consejo Superior Universitario, en el Punto OCTAVO, Inciso 8.6 del Acta No. 11-2019 de la sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2019, se modifica el Artículo 129. Régimen de Autorizaciones del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se conoció la circular DGF No. 019D-2019 de fecha 21 de mayo de 2019, dirigida por el Director General Financiero, Lic. Juan Carlos Palencia Molina a las distintas autoridades universitarias mediante la cual da a conocer la modificación al Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual fue publicado en el diario oficial el lunes 13 de mayo del año en curso. En síntesis, se modifican los montos que las distintas autoridades pueden autorizar en la erogación del gasto.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.1.1 Darse por enterada de la información anterior.

12.1.2 Enviar esta información a la Secretaría Adjunta y a la Tesorería de la Facultad, para los efectos correspondientes.

12.2 Transcripción del Punto TERCERO, INCISO 3.2 del Acta No. 12-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 15 de mayo de 2019, en donde autorizan para realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el segundo semestre del año 2019.

Se conoció la transcripción del Punto Tercero, Inciso 3.2 del Acta No. 12-2019 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 15 de mayo de 2019, suscrita por el Secretario General de la Universidad, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, mediante la cual se autoriza realizar las convocatorias de los distintos eventos electorales a realizarse durante el segundo semestre del año 2019.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.2.1 Darse por enterada de la información anterior.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

12.2.2 Delegar en la Secretario de la Junta Directiva, la preparación de una propuesta para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario.

12.3 Transcripción del Punto CUARTO, INCISO 4.3 del Acta No. 12-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 15 de mayo de 2019, acerca de las solicitudes de liquidación de Gastos del año 2018 con cargo al presupuesto del año 2019 de las diversas Unidades Ejecutoras.
La Junta Directiva conoce la transcripción del Punto Cuarto, Inciso 4.3 del Acta No. 12-2019 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 15 de mayo de 2019, para conocimiento y consideración.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.1 Trasladar esta información a la Tesorería de la Facultad de Odontología, para que se proceda al trámite de liquidación de los expedientes de los cuales se requirió la autorización.

12.4 Transcripción del Punto QUINTO, INCISO 5.1 del Acta No. 12-2019 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el miércoles 15 de mayo de 2019, solicitando se haga un recordatorio a las unidades académicas para que se nombren a sus delegados ante la Comisión de Reforma Universitaria (CRU).
Se conoció la transcripción del Punto Quinto, Inciso 5.1 del Acta No. 12-2019 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 15 de mayo de 2019, suscrita por el Secretario General de la Universidad, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, mediante la cual el Órgano de Dirección de la Universidad recuerda a las Unidades Académicas que deben cumplir con el nombramiento de sus delegados ante el CRU.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.4.1 Darse por enterada de la información anterior.

12.5 Carta del Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, relacionada con la modificación a la transcripción de la resolución del Consejo Superior Universitario contenida en el Punto Sexto, Inciso 6.4.2 del Acta No. 16-2015 de la sesión celebrada el miércoles 22 de julio de 2015.
Se conoció la carta del Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, referencia S.G. 207-2019 de fecha 28 de mayo de 2019, mediante la cual informa que la modificación a la transcripción de la resolución del Consejo Superior Universitario, contenida en el Punto Sexto, Inciso 6.4.2 del Acta No. 16-2015 de la sesión celebrada el miércoles 22 de julio de 2015, se realizó el día 27 de julio de 2015 y que fue recibida en la Facultad de Odontología el 16 de septiembre de 2015.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.5.1 Darse por enterada y agradecer de la información anterior.

12.5.2 Trasladar una copia de la mencionada carta a la COMEVAL de la Facultad de Odontología, así como al expediente de los profesores involucrados.

12.5.3 Enviar una copia de la carta aludida y de estas resoluciones al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) de la Universidad de San Carlos, para los efectos del caso.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

12.6 Audiencia a la Comisión de Informe Final.
La Junta Directiva, considerando la información proporcionada por el Secretario de la Comisión de Informe Final, después de discutirlo, acordó:

12.6.1 Darse por enterada y agradecer la información proporcionada.

12.6.2 Solicitar a la Comisión de Informe Final que presente a más tardar a finales del mes de julio de 2019 al Programa de Planificación y Diseño Curricular a cargo del Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía, los requerimientos de tiempos para presentar el quehacer de la Comisión a los estudiantes de cada uno de los grados de estudios para el año 2020.

12.6.3 Solicitar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico que a través del Programa de Planificación y Diseño Curricular a cargo del Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía, le asigne el tiempo que le pida la Comisión de Informe Final para que presente y divulgue a los estudiantes de los cinco grados de estudios lo que esa Comisión hace.

12.6.4 Pedirle al Programa de Planificación y Diseño Curricular, a cargo del Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía, que informe a más tardar el último día hábil de agosto a este Órgano de Dirección, acerca de lo actuado (petición recibida y tiempo otorgado) con la Comisión de Informe Final.

12.6.5 Solicitar a la Comisión de Informe Final que envíe a la Secretaría de la Facultad, una copia del normativo respectivo y del manual de asistentes dentales para su archivo.

12.7 Audiencia a la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico.
La Junta Directiva, considerando la información proporcionada por los profesores de la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico; considerando que durante el tiempo de existencia ha habido poca aceptación de esta modalidad de trabajo de graduación (12 años); considerando que ha habido poca divulgación a cerca de esta forma de trabajo de graduación, después de discutirlo, acordó:

12.7.1 Darse por enterada y agradecer la información proporcionada.

12.7.2 Solicitar a la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico, que presenten a más tardar a finales del mes de julio de 2019, los requerimientos de tiempos al Programa de Planificación y Diseño Curricular a cargo del Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía, para presentar a los estudiantes de cada uno de los grados de estudios para el año 2020 el quehacer de dicha Comisión.

12.7.3 Solicitar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico que a través del Programa de Planificación y Diseño Curricular a cargo del Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía, le asigne el tiempo que le pida la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico para que presenten y divulguen a los estudiantes de los cinco grados de estudios lo que hace dicha Comisión.

12.7.4 Pedirle al Programa de Planificación y Diseño Curricular, a cargo del Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía, que informe a más tardar el último día hábil de agosto a este Órgano de Dirección acerca de lo actuado (petición recibida y tiempo otorgado) con la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico.

12.7.5 Indicarle a la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico que deben establecer de manera periódica un día para sesionar y luego deben gestionar el salón para que lleven a cabo la reunión, de tal manera que no provoquen interferencia con las actividades que ya desarrollan las Áreas, Departamentos y/o Comisiones de la Facultad.

12.7.6 Solicitar a Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico que envíe a la Secretaría de la Facultad una copia del normativo respectivo para su archivo.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

12.7.7 Nombrar al miembro que hace falta en la Comisión de Proyectos de Desarrollo Académico en próxima sesión.

12.8 Audiencia a la Comisión de Tesis.
La Junta Directiva, considerando la información proporcionada por los profesores de la Comisión de Tesis, después de discutirlo, acordó:

12.8.1 Darse por enterada y agradecer la información proporcionada.

12.8.2 Solicitar a la Comisión de Tesis que presente, a más tardar a finales del mes de julio de 2019, los requerimientos de tiempos al Programa de Planificación y Diseño Curricular a cargo del Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía, para presentar el quehacer de esa Comisión a los estudiantes de cada uno de los grados de estudios, para el año 2020.

12.8.3 Solicitar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico que a través del Programa de Planificación y Diseño Curricular a cargo del Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía, se le asigne el tiempo que le pida la Comisión de Tesis para que presenten y divulguen a los estudiantes de los cinco grados de estudios lo que esa Comisión hace.

12.8.4 Pedirle al Programa de Planificación y Diseño Curricular, a cargo del Dr. Oscar Rodolfo Santiago Mejía, que informe a más tardar el último día hábil de agosto a este Órgano de Dirección acerca de lo actuado (petición recibida y tiempo otorgado) con la Comisión de Tesis.

12.8.5 Requerir a la Comisión de Tesis que realice una revisión y actualización del normativo vigente debiendo enviar a este Órgano de Dirección, la propuesta modificada a más tardar en el último día hábil de agosto de 2019 para su análisis y aprobación.

12.9 Audiencia a la Dr. Oscar Stuardo Toralla De León.
La Junta Directiva discute sobre el tema y analiza las posibles causas que inciden directamente en la situación planteada por el Coordinador del Laboratorio de Histopatología de la Facultad de Odontología. Al tomar en cuenta la información brindada por la Sra. Mayra Damaris Duarte García se tiene un poco más de claridad en las condiciones existentes.

La Junta Directiva considerando todo lo expuesto en la audiencia, después de discutirlo, acordó:

12.9.1 Requerir al Coordinador del Laboratorio de Histopatología y a la Dirección del Área de Patología de la Facultad de Odontología, que presenten lo más rápido posible un proyecto para que tengan continuidad los servicios que se presentan en dicha Unidad, preservando la calidad del material lo que repercute directamente en los diagnósticos histopatológicos.

12.9.2 Instruir al Coordinador del Laboratorio de Histopatología y a la Dirección del Área de Patología de la Facultad de Odontología para que NO manejen dinero por concepto de proceso histopatólogico de las lesiones a las que les hagan biopsias, por lo que el paciente deberá hacer directamente el pago al laboratorio que se le sugiera.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

DÉCIMO TERCERO: Constancias:

El Secretario de la Junta Directiva hace constar que se da por terminada la presente sesión, siendo las quince horas con veinticinco minutos (15:25), en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda
VOCAL III

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.